

VISTO, el Memorando N° D000028-2022-MML-GF de la Gerencia de Finanzas, el Memorando N° D00099-2022-MML-GMU-PROTRÁNSITO del Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana -PROTRÁNSITO, el Informe N° D000084-2022-MML-GP-SPC elaborado por la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, el Memorando N° D000144-2022-MML-GP, de la Gerencia de Planificación, y el Informe N° D000156-2022-MML-GAJ, de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza N° 2208, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima – ROF, como documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad y contiene las competencias y funciones generales de esta; las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, establece que la Gerencia Municipal Metropolitana es el órgano responsable de dirigir la administración municipal, de conducir y articular el planeamiento, organización ejecución, evaluación y supervisión de las acciones y actividades que se desarrollan en la Municipalidad, por consiguiente, se encuentra facultada para la aprobación de los Planes respectivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 362 de fecha 21 de diciembre de 2020, se delega a la Gerencia Municipal Metropolitana, la facultad de aprobar Planes formulados por las distintas unidades de organización de la corporación municipal, a través de Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana, salvo disposición expresa que señale otro medio de aplicación;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° D000150-2021-MML-GMM, de fecha 04 de junio de 2021, se aprueba la Directiva N° 003-2021-MML-GP denominada "Directiva que regula los planes temáticos en la Municipalidad Metropolitana de Lima", rectificada mediante la Resolución de Gerencia N° D000172-2021-MML-GMM, de fecha 01 de julio de 2021 (en adelante la Directiva) la cual tiene como finalidad contar con un marco metodológico estandarizado que regule el proceso de formulación, aprobación, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes Temáticos en la MML;

Que, el numeral 7.1 de la Directiva establece el procedimiento para la formulación de Planes Temáticos, de tal manera que la Unidad de Organización responsable del proceso de formulación elabora el proyecto, solicitando a la Subgerencia de Planeamiento Corporativo la asistencia técnica de ser el caso. Luego, la Unidad de Organización responsable elabora un Informe Técnico debiendo contener una sección referente al financiamiento;

Que, el numeral 7.2 de la Directiva describe el procedimiento a seguir para la aprobación de Planes Temáticos, por lo que la Unidad de Organización responsable remite el Informe Técnico, el proyecto del Plan Temático y el proyecto de Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana para la opinión técnica correspondiente a través de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo. De ser el caso que el proyecto se encuentre comprendido en el Plan Operativo Institucional y contando con la opinión favorable de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la Gerencia de Planificación, se remitirá dicho proyecto a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, con copia para conocimiento de la Gerencia de Finanzas;

Que, el literal d) del numeral 7.2 de la Directiva señala que la Gerencia Municipal Metropolitana, de encontrarlo conforme, suscribirá la Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana aprobando el Plan Temático;

Que, mediante Memorando N° D000028-2022-MML-GF de fecha 25 de enero de 2022, la Gerencia de Finanzas a través del Informe N° D000051-2022-MML-GF-SP de la Subgerencia de Presupuesto, informa el presupuesto anual para cada uno de los Planes de Mantenimiento del año 2022, acorde a lo establecido en el Presupuesto Inicial Modificado - PIM;

Que, con Memorando N° D000099-2022-MML-GMU-PROTRÁNSITO de fecha 07 de febrero de 2022, el Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana -PROTRÁNSITO, a través del Informe N° D000047-2022-MML-GMU-PROTRÁNSITO-EIEM elaborado por el Responsable del Equipo de Implementación, Ejecución y Mantenimiento, formula y sustenta la aprobación del Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la provincia de Lima año 2022, que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Movilidad Urbana emitida mediante comunicación electrónica de fecha 14 de febrero de 2022;

Que, la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, mediante Informe N° D000084-2022-MML-GP-SPC de fecha 14 de febrero de 2022, señala lo siguiente: i) El Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la provincia de Lima año 2022, a cargo de PROTRÁNSITO, se ha formulado en el marco de la Directiva N°003-2021-MML-GP y se encuentra alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 Ampliado de la MML y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021; ii) Emite opinión favorable respecto al Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la provincia de Lima año 2022, a cargo de PROTRÁNSITO;

Que, mediante Memorando N° D000144-2022-MML-GP de fecha 15 de febrero de 2022 y en mérito a lo señalado en el numeral 7.2 de la Directiva, la Gerencia de Planificación remite a la Gerencia de Asuntos Jurídicos el Informe N° D000084-2022-MML-GP-SPC de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo;

Que, a través del Informe N° D000156-2022-MML-GAJ, de fecha 17 de febrero de 2022, la Gerencia de Asuntos Jurídicos concluye entre otros que, resulta conforme a la normativa vigente que mediante resolución de Gerencia Municipal Metropolitana se apruebe el Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la provincia de Lima año 2022, del Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana -PROTRÁNSITO, que cuenta con la conformidad de la Gerencia de Movilidad Urbana y con la opinión favorable de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la Gerencia de Planificación;

De conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por Ordenanza N° 2208-MML;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la provincia de Lima año 2022, a cargo de la Gerencia de Movilidad Urbana, a través del Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana - PROTRÁNSITO; el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Movilidad Urbana a través del Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana -PROTRÁNSITO, realice las acciones correspondientes en el marco de sus funciones y atribuciones, para la implementación del Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la provincia de Lima año 2022.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Planificación a través de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, en el marco de sus atribuciones y competencias, la supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación respectiva de la implementación del Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la provincia de Lima año 2022, a cargo de la Gerencia de Movilidad Urbana, a través del Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana – PROTRÁNSITO.

Artículo Cuarto.- Notificar a la Gerencia de Movilidad Urbana, a PROTRÁNSITO y a la Gerencia de Planificación, la presente Resolución, para conocimiento y fines.

Artículo Quinto.- Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional (www.munlima.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

GLORIA MARIA DEL CARMEN CORVACHO BECERRA
GERENTA MUNICIPAL METROPOLITANA
GERENCIA MUNICIPAL METROPOLITANA

PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA CENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE LIMA

GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito PROTRÁNSITO

2022

1. MARCO NORMATIVO

El Presente Plan de Mantenimiento se ha desarrollado bajo el siguiente marco normativo:

- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27181, Ley General de Transporte y Tránsito.
- Decreto Supremo N°164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras – MTC, actualización aprobada mediante Resolución Directoral N.º 16-2016-MTC/14 de fecha 31.05.2016.
- Ordenanza N°341-2001-MML, en el cual se aprueba el Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima.
- Ordenanza N°1972-2016, que aprueba el Plan de Desarrollo Local concertado 2016-2021 de Provincia de Lima.
- Ordenanza N°2208-2019, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Ordenanza N° 2391-2021, que aprueba la participación con responsabilidad social en la Provincia de Lima.
- Decreto de Alcaldía N°017-2009 y actualizaciones, que aprueba los Criterios técnicos mínimos para la implementación de equipos y sistemas de semaforización a ser utilizados en las vías de la Provincia de Lima y sus modificaciones.
- Resolución de Alcaldía N° 117-2021, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Resolución de Gerencia N° D000150-2021-MML-GMM, que aprueba la Directiva N° 003-2021-MML-GP denominada "Directiva que regula los planes temáticos en la Municipalidad Metropolitana de Lima", rectificada mediante Resolución de Gerencia N° D000172-2021-MML-GMM.

2. ALCANCES

El ámbito de aplicación del Plan de Mantenimiento de la Red Semaforica Centralizada de la Provincia de Lima son las intersecciones semaforizadas administradas por el Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito, adscrita a la Gerencia de Movilidad Urbana, teniendo como horizonte temporal la intervención para el año 2022, según los criterios de priorización establecidos por el Equipos de Implementación, Ejecución y Mantenimiento de Semaforos, el cual es responsable de la programación y ejecución del mantenimiento.

2.1 RED SEMAFÓRICA CENTRALIZADA (INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS)

La Red Semaforica de la Provincia de Lima cuenta con un total de 1,490 de intersecciones semaforicas, de las cuales 745 intersecciones son administradas por PROTRANSITO, 71 intersecciones son administradas por la ATU, 447 son administradas por la SIT/GMU y 227 intersecciones son administradas por distritos que cuentan con equipos de mantenimiento correctivo (Chorrillos, Miraflores, San Isidro, Santiago de Surco y La Molina). En el siguiente cuadro se muestra la distribución de las intersecciones semaforicas en Lima:

Cuadro N°01: Distribución de las intersecciones Semaforicas en la Provincia de Lima

ENTIDAD	CANTIDAD
PROTRANSITO	745
ATU	71
GMU (*)	447
DISTRITOS (**)	227
TOTAL	1,490

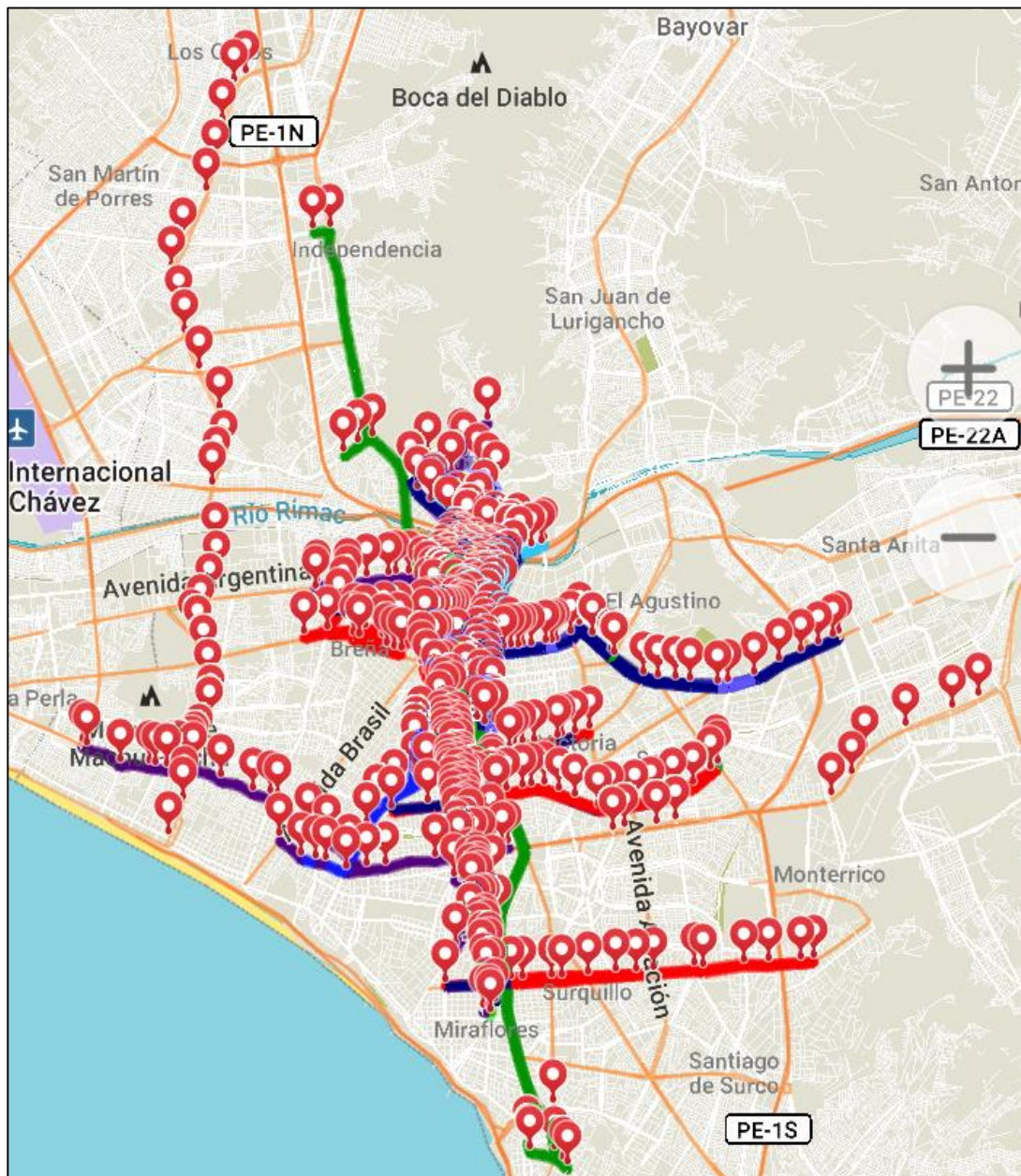
(*) Se consideran no centralizadas, Administradas por la Subgerencia de Ingeniería del Tránsito.

(**) Distritos con delegación de funciones.

La Provincia de Lima cuenta con 745 Intersecciones Semafóricas Centralizadas que comprenden, entre otros dispositivos semafóricos, de 201 cámaras tipo domo y 1531 sensores de tráfico, las cuales están interconectadas al Centro de Control y Gestión de Tránsito de PROTRÁNSITO. Considerando que la gestión del tránsito es la administración y la planificación integral de componentes como: tránsito, transporte, fiscalización, educación vial, seguridad vial e ingeniería vial con la finalidad de beneficiar a la población.

A continuación, se presenta el mapa de ubicación de las intersecciones semafóricas en la Provincia de Lima:

Gráfico N°01: Mapa de Ubicación de Intersecciones Semafóricas en Lima



Fuente: Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en la Provincia de Lima – PROTRÁNSITO

2.2 Estado Situacional de las Intersecciones Semafóricas Centralizadas

El Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada de la Provincia de Lima contempla la intervención en el 100% de la red semafórica para la atención de emergencias y el mantenimiento preventivo, las cuales están conformadas por estructuras semafóricas, controladores de tráfico, gabinetes, semáforos vehiculares y peatonales, entre otros. Dichos equipos presentan diferentes grados de deterioro.

2.2.1 Total Intersecciones Semaforizadas Centralizadas

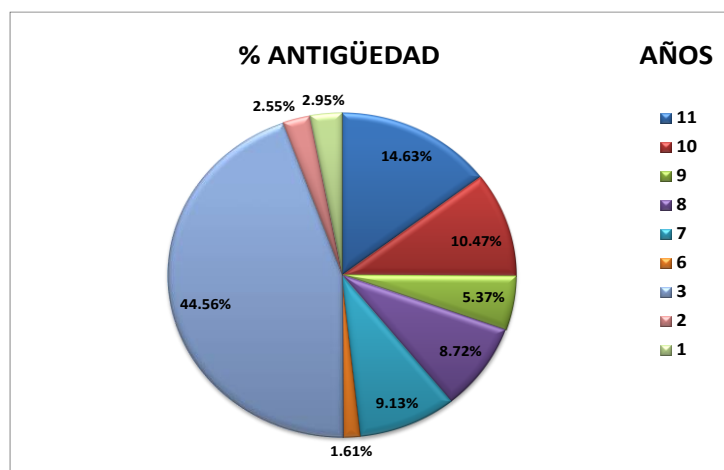
El total de intersecciones semaforizadas centralizadas administradas por el Proyecto Especial para la Gestión del Tránsito adscrita a la Gerencia de Movilidad Urbana, se detallan en cantidad de intersecciones por cada distrito de la Provincia de Lima.

RESUMEN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS POR DISTRITOS			
Nº	DISTRITO	Intersecciones	%
1	ATE	12	1.61%
2	BARRANCO	5	0.67%
3	BREÑA	26	3.49%
4	CARABAYLLO	7	0.94%
5	CERCADO DE LIMA	186	24.97%
6	COMAS	17	2.28%
7	INDEPENDENCIA	3	0.40%
8	JESUS MARIA	39	5.23%
9	LA MOLINA	6	0.81%
10	LA VICTORIA	83	11.14%
11	LINCE	43	5.77%
12	LOS OLIVOS	36	4.83%
13	MAGDALENA DEL MAR	20	2.68%
14	MIRAFLORES	30	4.03%
15	PUEBLO LIBRE	18	2.42%
16	RIMAC	29	3.89%
17	SAN BORJA	15	2.01%
18	SAN ISIDRO	42	5.64%
19	S.J.M	4	0.54%
20	SAN LUIS	16	2.15%
21	S.M.P	27	3.62%
22	SAN MIGUEL	32	4.30%
23	SANTIAGO DE SURCO	21	2.82%
24	SURQUILLO	16	2.15%
25	V.M.T	12	1.61%
TOTAL		745	100.00%

2.2.2 Resumen de Intersecciones Semaforizadas por Antigüedad

La Red Semafórica Centralizada comprende de intersecciones implementadas desde el año 2010, las cuales se detallan en cantidad de intersecciones por años de antigüedad implementadas en la Provincia de Lima.

RESUMEN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS POR ANTIGÜEDAD				
Nº	AÑO IMPLEMENTADO	INTERSECCIONES	%	ANTIGÜEDAD
1	2010	109	14.63%	11
2	2011	78	10.47%	10
3	2012	40	5.37%	9
4	2013	65	8.72%	8
5	2014	68	9.13%	7
6	2015	12	1.61%	6
7	2018	332	44.56%	3
8	2019	19	2.55%	2
9	2021	22	2.95%	1
TOTAL		745	100%	



2.3 Situación Actual de la Red Semafórica Centralizada de la Provincia de Lima

En el **Anexo N° 4 Matriz de Inventario de la Red Semafórica Centralizada de Lima**, se presenta el listado de las intersecciones semaforizadas, su ubicación, condición y demás características de las mismas.

2.3.1 Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura y Mobiliario Semafórico.

Los principales incidentes que se reportan son los siguientes:

- Acumulación de afiches y anuncios pegados en la postería metálica.
- Acumulación de polvo y suciedad en la postería y equipos semaforizados.
- Pintura de las estructuras metálicas descolorida por los rayos del sol.
- Cajas de paso con acumulación de polvo en las ranuras de los marcos de metal, basura en el interior.
- Cableado desordenado y/o sumergido en agua filtrada en zonas húmedas y parques aledaños.
- Pozos a tierra vandalizados, sin varilla de cobre por sustracción y sin cableado.

2.3.2 Mejoramiento de Intersecciones Semafóricas Centralizadas

En intersecciones con semaforización básica provisional existente:

- Necesidad de dispositivos de control de tránsito tipo peatonales para el cruce seguro de transeúntes (solo existen semáforos vehiculares)
- Necesidad de dispositivos de control de tránsito tipo Flecha, para salvaguardar giros vehiculares a la izquierda.
- Instalación de controladores de tráfico centralizables y desmontaje de controladores convencionales para la regulación mediante la gestión del tránsito.

En intersecciones sin dispositivos de control de tránsito:

- A solicitud de la comunidad, previo acuerdo con las autoridades municipales, existen puntos negros y conflictivos que requiere ser regulados por dispositivos de control de tránsito.
- Existencia de intersecciones sin dispositivos semaforizados en ejes centralizados que impiden el **movimiento progresivo del tránsito vehicular**.

2.3.3 Mejoramiento de la Señalización Horizontal.

Las intersecciones semaforizadas complementan su función con la Señalización Horizontal, por lo que es necesario atender periódicamente reportes de:

- Remoción y eliminación de señales horizontales existentes por modificación de las características de operación y/o geometría vial.

- Remoción y eliminación de señales horizontales sin la propiedad de retroreflectancia que evitan que las señales no sean claras y visibles durante la noche.
- Repintado por ausencia de marcas horizontales, transversales, flechas, símbolos y letras sobre el pavimento y sardineles que delimiten la calzada y carriles para el tránsito de vehículos y bicicletas.

2.3.4 Mantenimiento de la Red de Comunicaciones en Intersecciones Semafóricas.

Los principales incidentes que se reportan son los siguientes:

- Baja resolución de las cámaras tipo domo para el monitoreo del tránsito.
- Mala orientación y desenfoque de las cámaras domo y sensores de tráfico para medir el volumen vehicular.
- Pérdida de visualización y/o comunicación de las cámaras de tránsito.
- Avería de los dispositivos de comunicación (switches, fuentes de alimentación de las cámaras)
- Daños por terceros ocasionando rotura del medio de transmisión de datos (cable de fibra óptica, cable de red, conectores, estructuras).
- Falta de energía eléctrica en la zona.
- Accidentes con daños a las estructuras y cámaras.

2.3.5 Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura y Mobiliario Semafórico.

La infraestructura eléctrica y mobiliario semafórico están constantemente sujetos a fallas o defectos que se presentan, toda vez que, sus componentes están en la intemperie y bajo variadas condiciones climáticas, por lo que amerita periódicamente un proceso que consiste básicamente en localizar y corregir las averías o desperfectos que estén impidiendo que el equipo realice su función de manera normal.

Los reportes de avería en este tipo de mantenimiento se realizan de forma imprevista y de emergencia; es decir, cuando la falla impone la necesidad de reparar el dispositivo antes de poder continuar haciendo uso de él. En este sentido, implica que la reparación se lleve a cabo con la mayor rapidez para evitar accidentes con daños materiales y humanos.

Análisis Histórico de Intervenciones de Mantenimiento

La Red Semafórica Centralizada comprende de 745 intersecciones (741 centralizadas y 04 por centralizar), de las cuales en el año 2021, en el periodo entre enero y diciembre, se ha intervenido un promedio de 328 intersecciones mensuales que requirieron de un Mantenimiento Correctivo, incidencias reportadas desde el Centro de Control y Gestión de Tránsito y otros medios.

En el siguiente cuadro se detalla las averías más recurrentes por tipo componente electrónico:

MES	COMPONENTES DEL CONTROLADOR DE TRAFICO						SS.EE.	COMUNICACIÓN						REPARACION DE COMPONENTES		SEMAFOROS		USO DE CABLES (m)				VARIOS		AVERIAS ATENDIDAS	TOTAL DE INTERSECCIONES ATENDIDAS								
	TABETA FUENTE	TABETA CPU	SALI-HALL-GRUPOS	FUSIBLE	TM OFF- REINICIO	BATERIA - UPS		FUENTE DE ALIMENTACION	TM OFF DEL SS.EE	SS.EE SIN ENERGIA	SWITCH	SENSOR DE TRAFICO	CAMARA DOMO	FUENTE DE ALIMENTACION - PoE	VEHICULAR											PEATONAL							
															OPTICO (LED), CONTADOR	FALLA DE FUENTE	FALLA DE BORNERS	OPTICO (SILUETA/CONTADOR)	FALLA DE FUENTE	FALLA DE BORNERS													
ENE	7	2	10	7	22	0	0	8	39	59	6	5	2	9	0	0	7	0	0	4	0	21	4	1	2	0	0	2	8	97	322	322	
FEB	8	4	11	10	15	0	0	3	14	49	48	0	2	0	10	1	0	13	3	1	4	0	29	9	2	1	1	0	0	8	123	369	369
MAR	16	6	3	4	94	2	7	12	52	35	5	13	6	2	2	2	16	2	4	3	0	28	72	1	3	2	0	0	0	12	112	516	516
ABR	17	9	6	7	97	0	1	14	28	8	0	2	6	2	0	1	7	8	3	1	1	11	15	2	0	0	0	0	6	52	304	304	
MAY	13	17	7	10	73	1	2	10	19	23	0	6	4	5	3	2	5	6	2	4	0	24	16	0	0	0	0	0	11	46	309	309	
JUN	14	9	11	8	62	1	0	11	37	33	0	0	13	11	5	4	11	12	5	2	0	33	3	7	2	1	0	0	0	22	69	386	386
JUL	25	15	9	15	63	1	3	7	40	13	0	4	5	3	2	2	1	10	11	0	0	19	3	1	3	2	0	0	15	49	321	267	
AGO	18	10	17	18	113	4	4	16	38	14	3	7	4	1	0	0	7	0	2	3	1	11	1	5	4	0	0	0	16	41	358	295	
SET	20	6	11	9	105	2	4	20	27	26	7	5	5	7	0	5	36	1	0	2	0	10	2	3	1	1	0	0	14	52	381	321	
OCT	14	3	7	6	59	1	0	23	30	25	4	4	1	6	1	1	7	0	0	0	7	13	4	1	2	0	0	0	13	57	289	278	
NOV	24	5	15	10	93	0	1	10	37	29	0	4	2	11	0	3	11	0	5	1	3	6	0	6	0	1	0	0	6	65	348	287	
DIC	14	6	8	9	66	2	3	16	27	22	1	2	8	4	2	6	16	3	4	0	0	20	0	7	2	1	0	0	17	60	326	278	
TOTAL	190	92	115	113	862	14	25	150	388	336	74	52	68	61	25	27	124	55	39	21	16	196	149	43	21	9	1	0	2	148	823	4229	3932

Atención de Emergencias Según Tipo de Componente.



Atención de Emergencias Según Tipo de Componente.

El Equipo de Implementación, Ejecución y Mantenimiento de Semáforos, recibe los reportes y se traslada a las intersecciones que presenten averías, con la finalidad de atender las averías en los componentes electrónicos del controlador de tráfico y demás dispositivos semafóricos que conforman una intersección semaforizada, entre las averías más recurrentes se encuentran:

ITM OFF – REINICIO (862 fallas): Este tipo de avería a consecuencia de cortocircuitos, fugas a tierra y baja tensión en la red eléctrica de la empresa proveedora, esto genera deterioro en los componentes electrónicos, esta atención demanda un plazo de reparación entre 30-60 minutos.

SS.EE SIN ENERGÍA (388 fallas): Este tipo de avería demanda en promedio 30 minutos de intervención del equipo de mantenimiento, a excepción de las fallas que derivan de la misma red eléctrica donde el proveedor de energía se toma entre 3 a 24 horas para su reparación.

SWITCH (336 fallas): Estos componentes de comunicaciones al presentar fallas manda al controlador de modo centralizado a modo local, cortando todo tipo de comunicaciones con el Centro de Control, el equipo de mantenimiento de las comunicaciones, realiza un diagnóstico con instrumentos ópticos con el fin de recuperar la conexión con el centro de control, el plazo de reparación toma entre 1 a 2 horas, si la avería deriva de una rotura en el cable de fibra óptica, su recuperación tardará de 1 a 2 días.

ORIENTACIÓN DE SEMÁFOROS (196 fallas): El tránsito de vehículos pesado y buses de transporte público que circulan muy pegados al límite de la vía y la vereda tiene como consecuencia la colisión leve de semáforos, desorientándolos fuera del centro de enfoque del trapecio de visualización de los conductores, esta colisión leve demanda un plazo de tiempo de 1 hora cuando el semáforo se ubica en un poste pedestal o adosado al parante de la estructura metálica, cuando el semáforo se encuentra en la parte aérea de la postería esta atención tomará 4 horas de labor, ya que el equipo técnico deberá disponer de una grúa con canastilla.

TARJETAS FUENTE (190 fallas): Las averías que se presentan en los componentes del controlador de tráfico no siempre son fallas, también presentan averías en componentes modulares como las Tarjetas Fuente, estas averías demandarán mayor tiempo, toda vez que estas tarjetas deben ser reemplazadas y llevadas a laboratorio para un diagnóstico mayor y su posterior reparación y observación, esta labor tomará de 4 a 5 horas.

3. PROGRAMACIÓN DEL PLAN

3.1 OBJETIVO

Mantener en estado operativo el mobiliario semafórico de la Red Semafórica Centralizada de la Provincia de Lima.

3.2 ACTIVIDADES

- 3.2.1 Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura y Mobiliario Semafórico.
- 3.2.2 Mejoramiento de Intersecciones Semafóricas Centralizadas.
- 3.2.3 Mejoramiento de la Señalización Horizontal.
- 3.2.4 Mantenimiento de la Red de Comunicaciones en Intersecciones Semafóricas.
- 3.2.5 Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura y Mobiliario Semafórico.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1 Principales Indicadores del Plan de Mantenimiento

El Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada contempla la intervención de las intersecciones semaforizadas, el cual comprende de semáforos, controladores de tráfico, estructuras metálicas para el soporte de semáforos y la red de comunicación (Cámaras Domo, Sensores de Tráfico, Red de Fibra óptica, sistemas de Radio enlace) entre otros.

Con la finalidad de contar con la Red Semafórica Centralizada operativa y en óptimas condiciones se ha considerado realizar el mantenimiento según las siguientes actividades:

4.1.1 Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura y Mobiliario Semafórico.

Es el mantenimiento que tiene por misión mantener un nivel de servicio determinado en los equipos, programando las intervenciones de sus puntos vulnerables en el momento más oportuno. Suele tener un carácter sistemático, es decir, se interviene, aunque el equipo no haya dado ningún síntoma de tener un problema.

Las principales acciones que se realizan son las siguientes:

- Mantenimiento de los controladores de tráfico.
- Pintado y Lavado del equipamiento semafórico.
- Instalación y puesta en operación de semáforos repetidores.
- Limpieza y orden del cableado eléctrico en cajas de paso.
- Mantenimiento de los pozos a tierra, medición y verificación.

4.1.2 Mejoramiento de Intersecciones Semafóricas Centralizadas

Se propone el mejoramiento con dispositivos de control de tránsito en intersecciones conflictivas y/o con antecedentes de accidentes de tránsito, que requieran ser administradas por Protránsito, con la finalidad de regular y gestionar el tránsito de vehículos y peatones.

Esta actividad comprende:

- Mejoramiento de la infraestructura eléctrica (zapatas y canalización subterránea) para el tendido de la red eléctrica de semáforos.
- Reemplazo de postera metálica para el soporte de dispositivos semafóricos.
- Reemplazo de semáforos vehiculares, peatonales, ciclovía y flechas, etc.
- Conexión de cables de fibra óptica para la integración con el Centro de Control y Gestión de Tránsito.
- Señalización horizontal y vertical.

4.1.3 Mantenimiento de la Señalización Horizontal

La Red Semafórica Centralizada cuenta con 745 intersecciones centralizadas, de las cuales se ha programado el mantenimiento de la señalización horizontal como una medida que contribuirá al mejoramiento en el control y ordenamiento del tráfico en los ejes viales que sea el complemento de los dispositivos semafóricos.

Este Mantenimiento comprende el repintado de:

- Línea de borde de calzada o superficie de rodadura
- Línea de carril
- Línea central
- Líneas canalizadoras de tránsito
- Líneas demarcadoras de entradas y salidas
- Líneas de transición por reducción de carriles
- Línea de pare
- Líneas de cruce peatonal
- Demarcación de espacios para estacionamiento
- Demarcación de no bloquear cruce en intersecciones
- Demarcación para intersecciones tipo Rotonda o Glorieta
- Otras demarcaciones
- Palabras, símbolos y leyendas

4.1.4 Mantenimiento de la Red de Comunicaciones de Intersecciones Semafóricas.

Con la finalidad de mantener la comunicación con todas las intersecciones semafóricas centralizadas y contar con la operatividad y en óptimas condiciones las Cámaras Domo y Sensores de Tránsito.

Este mantenimiento tiene por misión mantener un nivel de servicio determinado en los equipos programando las intervenciones de sus puntos vulnerables en el momento más

oportuno. Suele tener un carácter sistemático, es decir, se interviene, aunque el equipo no haya dado ningún síntoma de tener un problema.

Las principales acciones que se realizan son las siguientes:

- Revisión y corrección de las conexiones y empalmes de la Red de fibra óptica.
- Revisión de las conexiones de los dispositivos de cámaras domo de tránsito, sensores de conteo vehicular, cable de red y conectores, fuentes de alimentación de las cámaras, entre otros.
- Limpieza y lavado de carcasa de las cámaras domo de tránsito, cámaras de conteo vehicular.
- Verificación del correcto posicionamiento de la cámara de tránsito.
- Verificación de parámetros de configuración en coordinación con el personal técnico del Centro de Control.

4.1.5 Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura y Mobiliario Semafórico.

La Red Semafórica Centralizada con sus 745 intersecciones demanda de intervenciones de emergencia por fallas de forma imprevista, los dispositivos semafóricos sufren desperfectos a consecuencia del desgaste por fatiga, toda vez que dichos dispositivos al funcionar con corriente eléctrica están sujetos a sufrir variados picos de tensión que ocasionan fallas en todos los componentes electrónicos, estos al ser modular tienen la opción de ser retirados y llevados a laboratorio para su diagnóstico respectivo.

Las acciones más recurrentes a atender:

a) Medición de energía en SS.EE por baja tensión

Las labores de medición se realizan en los SS.EE o cable de la acometida que presentan baja tensión, siendo estas reportadas a la Empresa Eléctrica para la atención debida.

b) Ópticas a LED retirados y reparados en laboratorio

Todas las ópticas averiadas son retiradas en campo y llevadas a laboratorio para su reparación, los que luego de ser reparados servirán para el reemplazo de otras ópticas averiadas, que a su vez cumplirán el mismo ciclo de recambio que se realizará en otras Intersecciones.

c) Reemplazo de tarjetas reparadas en laboratorio

Las tarjetas de controlador de tráfico averiadas son retiradas del controlador y llevadas a laboratorio para su observación y reparación; asimismo, resaltar que las tarjetas de grupos semafóricos y las tarjetas fuente de poder en algunos casos son reparadas en el laboratorio por el personal técnico electrónico; pero las tarjetas CPU de los controladores de tráfico son muy difíciles de reparar debido a la complejidad de su fabricación, los mismos que contienen componentes que son integrados a la placa, los cuales imposibilita su reparación.

d) Reparación de fuentes para ópticas en laboratorio

Estos componentes se encuentran dentro de las ópticas de los semáforos ya sean vehiculares o peatonales, transformando la energía de 220V a 12V, según la potencia de cada dispositivo; las averías que sufren estas fuentes son por la fatiga que realiza al trabajar con energía eléctrica y su tratamiento es similar a los demás dispositivos que son reparados en laboratorio, cumpliendo un ciclo de recambio en cada Intersección cuando es necesario.

e) Reparación de cortocircuitos en cajas de paso

Estas averías se producen a consecuencia de: mordeduras de roedores, filtraciones de agua en las cajas de paso, por la antigüedad del cableado eléctrico, ductos obstruidos por obras civiles de terceros; dichas averías repercuten en los componentes del controlador de tráfico, las tarjetas fuente y demás componentes.

f) Reemplazo de borneras en dispositivos semafóricos

Las averías de las borneras son a consecuencia de cortocircuitos en cajas de paso, filtraciones de lluvia en el módulo del semáforo, así como las borneras del gabinete del controlador que sufren desperfectos a consecuencia de la manipulación constante.

g) Reemplazo provisional con controlador convencional

La avería de la tarjeta CPU de un controlador obliga muchas veces a realizar la instalación de un controlador convencional provisionalmente, cuando no se dispone de provisión ni en laboratorio, toda vez que estas tarjetas CPU son difíciles de reparar, a fin de mantener provisionalmente la operatividad de los dispositivos semafóricos en la Intersección.

5. PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA CENTRALIZADA PERIODO 2022

El Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada para la Gestión de Tránsito comprende el mantenimiento del Mobiliario Semafórico y la Red de Comunicaciones (Fibra Óptica, Cámaras Domo, Sensores de Tráfico y demás periféricos de comunicaciones), En el siguiente cuadro se muestra el resumen del Presupuesto para el Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada para la Gestión de Tránsito propuesto para el año 2022:

5.1 Costo Referencial del Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada - 2022

PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA CENTRALIZADA (Enero - Marzo) 2022						
01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO					
	Actividades	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	
	Lavado y/o Pintado del Mobiliario Semaforico	Intersección	93	S/ 1,000.00	S/	93,000.00
	Mantenimiento de Dispositivos y Cajas de Paso	Intersección	93	S/ 750.00	S/	69,750.00
	Mantenimiento de Pozos a Tierra	Intersección	93	S/ 680.00	S/	63,240.00
				Sub Total: S/ 225,990.00		
02	MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CENTRALIZADAS					
	Mejoramiento de Intersecciones Semaforizadas (Postería, Equipos, Infraestructura Subterránea/Canalización de Redes)	Intersección	2	S/ 92,670.00	S/	185,340.00
				Sub Total: S/ 185,340.00		
03	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL					
	Mantenimiento de la Señalización Horizontal	Intersección	44	S/ 2,600.00	S/	114,400.00
				Sub Total: S/ 114,400.00		
04	MANTENIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS					
	Mantenimiento de las Comunicaciones (Fibra Óptica, Switch, Equipos de Comunicaciones)	Intersección	17	S/ 1,918.00	S/	32,606.00
	Equipo de Mantenimiento: Apoyo Operativo	Servicio	12	S/ 2,200.00	S/	26,400.00
	Fortalecimiento en Movilidad: Grúa / Camioneta / Furgón	Servicio	1	S/ 35,014.00	S/	35,014.00
	Total Mantenimiento de Cámaras:				S/	94,020.00
05	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO					
	Atención de Averías - Emergencias	Intersección	780	S/ 445.00	S/	347,100.00
	Canalización (Red Eléctrica y Comunicaciones)	metro	180	S/ 425.00	S/	76,500.00
				Sub Total: S/ 423,600.00		
PRESUPUESTO TOTAL DE MANTENIMIENTO 2022:					S/ 1,043,350.00	



6. MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA CENTRALIZADA 2022

El seguimiento y evaluación del "Plan de Mantenimiento de la Red Semafórica Centralizada" estará a cargo del Equipo de Implementación, Ejecución y Mantenimiento de PROTRÁNSITO, de acuerdo a los indicadores y metas físicas consignadas en el Anexo N° 2; ello en el marco de lo estipulado en la Directiva que regula los planes temáticos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Asimismo, la Gerencia de Planificación, a través de la subgerencia de Planeamiento Corporativo, podrá solicitar la información recabada por el Proyecto Especial para la Gestión del Tránsito para verificar el cumplimiento de lo previsto.

7. ANEXOS

- Anexo N° 1 Matriz de Articulación
- Anexo N° 2 Matriz de Indicadores y Metas Físicas
- Anexo N° 3 Matriz de Articulación con el POI
- Anexo N° 4 Matriz de Inventario de la Red Semafórica Centralizada de Lima
- Anexo N° 5 Matriz del Cronograma de Intervenciones 2022

Anexo N° 1 Matriz de Articulación

Plan de Desarrollo Concertado		Plan Estratégico Institucional		Plan Temático	
Objetivo Estratégico Territorial	Acción Estratégica Territorial	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Objetivo	Actividad
OBJETIVO 2. Consolidar la articulación de los sistemas de transporte público masivo rápido.	Acción 2.1 Fortalecimiento del área metropolitana de Lima - Callao.	OE. 02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en el beneficio de la ciudadanía.	AEI. 02.01 Gestión del tránsito eficiente en la Provincia de Lima.	Mantener en estado operativo el mobiliario semafórico de la Red Semafórica Centralizada de la Provincia de Lima	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO
					MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS CENTRALIZADAS
					MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
					MANTENIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES EN INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS
					MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO
			AEI. 02.02 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la Provincia de Lima.		



Anexo N° 2 Matriz de Indicadores y Metas Físicas

Código	Descripción	Responsable	Indicador	Unidad de Medida	Programación Año 2022												
					1 er Trimestre				Sin Asignación de Recursos								
					Ene	Feb	Mar	Total	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
O.01.	MANTENER EN ESTADO OPERATIVO EL MOBILIARIO SEMAFÓRICO DE LA RED SEMAFÓRICA CENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE LIMA	Protránsito	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Intervención	310	310	316	936	329	330	329	329	329	333	336	332	326
A.01.01.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO	Protránsito	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Intersección	28	30	35	93	40	40	40	40	40	40	44	40	37
A.01.02.	MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES SEMAFORICAS CENTRALIZADAS	Protránsito	MEJORAMIENTO	Intersección	-	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1
A.01.03.	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	Protránsito	MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN	Intersección	15	14	15	44	23	23	23	23	23	26	26	26	23
A.01.04.	MANTENIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS	Protránsito	MANTENIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES	Intersección	7	5	5	17	5	5	5	5	5	5	5	5	5
A.01.04.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO	Protránsito	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Intersección	260	260	260	780	260	260	260	260	260	260	260	260	260



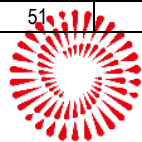
Anexo N° 3 Matriz de Articulación con el POI

Código	Descripción	Actividad POI/Tarea
A.01.01.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO	Actividad: 1255 PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO TAREA 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CENTRALIZADAS.
A.01.02.	MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CENTRALIZADAS	
A.01.03.	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	
A.01.04.	MANTENIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES EN INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS	
A.01.05.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO SEMAFÓRICO	

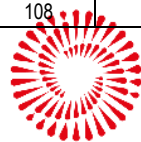


Anexo N° 4 Matriz de Inventario de la Red Semafórica Centralizada de Lima

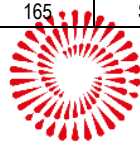
N° / Código	Distrito	Denominación de la infraestructura o instalación	Estado de la infraestructura o instalación
1	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - JR. TALARA	Regular
2	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. 6 DE AGOSTO	Regular
3	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. CUBA	Regular
4	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. JOSE MARIATEGUI	Regular
5	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. EDGARDO REBAGLIATI	Regular
6	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. CESAR CANEVARO	Regular
7	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. CADIZ	Regular
8	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. SAN FELIPE	Regular
9	LINCE	JR. FRANCISCO DE ZELA - AV. EDGARDO REBAGLIATI	Regular
10	CERCADO	AV. GUZMAN BLANCO - JR. TARMA	Regular
11	CERCADO	AV. GUZMAN BLANCO - JR. CHINCHA	Regular
12	ATE	AV. CIRCUNVALACION - AV. AYMARAS	Malo
13	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. PASEO LA REPUBLICA	Malo
14	LA VICTORIA	AV. CANADA - JR. PARINACOCAS	Malo
15	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. SANTA CATALINA	Malo
16	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. PALERMO	Malo
17	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. CAMPODONICO	Malo
18	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. DEL AIRE / AV. GUARDIA CIVIL	Malo
19	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. NICOLAS ARRIOLA	Malo
20	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. CIRCUNVALACION	Malo
21	SAN LUIS	AV. CANADA - Av. CELENDIN	Malo
22	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. SAN LUIS	Malo
23	SAN LUIS	AV. CANADA - CA. ARQUEOLOGIA	Malo
24	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. AVIACION	Malo
25	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. ROSA TORO	Malo
26	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. LUIS ALDANA	Malo
27	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. AMAZONAS	Malo
28	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. ANCASH	Malo
29	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. JUNIN	Malo
30	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. HUALLAGA	Malo
31	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. UCAYALI	Malo
32	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. MIROQUESADA	Malo
33	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. CUZCO	Malo
34	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. PUNO	Malo
35	CERCADO	AV. ABANCAY - AV. NICOLAS DE PIEROLA	Malo
36	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. LETICIA	Malo
37	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. MONTEVIVO	Malo
38	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. JUNIN	Malo
39	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. HUALLAGA	Malo
40	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. UCAYALI	Malo
41	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. MIROQUESADA	Malo
42	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. CUZCO	Malo
43	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. PUNO	Malo
44	CERCADO	JR. ROOSEVELT - JR. AZANGARO	Malo
45	CERCADO	JR. LAMPA - JR. ANCASH	Malo
46	CERCADO	JR. LAMPA - JR. JUNIN	Malo
47	CERCADO	JR. LAMPA - JR. HUALLAGA	Malo
48	CERCADO	JR. LAMPA - JR. UCAYALI	Malo
49	CERCADO	JR. LAMPA - JR. MIROQUESADA	Malo
50	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. JUNIN	Malo
51	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. HUALLAGA	Malo



52	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. UCAYALI	Malo
53	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. MIROQUESADA	Malo
54	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. PUNO	Malo
55	CERCADO	JR. ROOSEVELT - JR. CARABAYA	Malo
56	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. CONDE SUPERUNDA	Malo
57	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. CALLAO	Malo
58	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. HUANCVELICA	Malo
59	CERCADO	JR. PACHITEA - JR. DE LA UNION	Malo
60	CERCADO	AV. BOLIVIA - JR. DE LA UNION / AV. PASEO DE LA REPUBLICA	Malo
61	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. PUNO	Malo
62	CERCADO	AV. BOLIVIA - JR. JACINTO LOPEZ	Malo
63	CERCADO	JR. CAMANA - JR. HUANCVELICA	Malo
64	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. HUANCVELICA	Malo
65	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. HUANCVELICA	Malo
66	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. CONDE SUPERUNDA	Malo
67	CERCADO	JR. CAMANA - JR. CONDE SUPERUNDA	Malo
68	CERCADO	JR. CAMANA - JR. MOQUEGUA	Malo
69	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. MOQUEGUA	Malo
70	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. MOQUEGUA	Malo
71	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. CALLAO	Malo
72	CERCADO	JR. CAMANA - JR. CALLAO	Malo
73	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. CALLAO	Malo
74	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. ICA	Malo
75	CERCADO	JR. CAMANA - JR. ICA	Malo
76	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. ICA	Malo
77	CERCADO	JR. PACHITEA - JR. AZANGARO	Malo
78	CERCADO	JR. PACHITEA - JR. CARABAYA	Malo
79	CERCADO	AV. URUGUAY - JR. JACINTO LOPEZ	Malo
80	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - MERCADO LAS FLORES	Malo
81	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - PUENTE BALTA	Malo
82	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - AV. ABANCAY (P. RICARDO PALMA)	Malo
83	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - MARAÑON - PATAZ	Malo
84	RIMAC	AV. PROLONGACION TACNA - AV. ALCAZAR	Malo
85	RIMAC	JR. VIRU - JR. TRUJILLO	Malo
86	RIMAC	JR. CAJAMARCA - JR. TRUJILLO	Malo
87	RIMAC	AV. ALCAZAR - AV. FELIPE ARANCIBIA	Malo
88	RIMAC	AV. ALCAZAR - CA. ANTON SANCHEZ	Malo
89	RIMAC	AV. ALCAZAR - AV. AMANCAES	Malo
90	RIMAC	AV. ALCAZAR - CA. LAS CALEZAS	Malo
91	RIMAC	AV. FRANCISCO PIZARRO - AV. MORRO DE ARICA	Malo
92	RIMAC	AV. FRANCISCO PIZARRO - AV. FELIPE ARANCIBIA	Malo
93	RIMAC	AV. FRANCISCO PIZARRO - CA. SAN GERMAN / VILLACAMPA	Malo
94	RIMAC	AV. LOS PROCERES - JR. GRAL. VIDAL	Malo
95	RIMAC	AV. LOS PROCERES - CA. GRAL. ARRIETA (CA. INDUSTRIAL)	Malo
96	RIMAC	AV. LOS PROCERES - CA. EL AGUILA	Malo
97	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - PUENTE HUANUCO	Malo
98	RIMAC	JR. CAJAMARCA - JR. HUALGAYOC	Malo
99	RIMAC	JR. CAJAMARCA - JR. CHICLAYO	Malo
100	RIMAC	AV. FLOR DE AMANCAES AV. EL SOL	Malo
101	RIMAC	AV. VILLACAMPA (G. REPUBLICANA) - AV. MORRO DE ARICA	Malo
102	RIMAC	JR. VIRU - JR. CHICLAYO	Malo
103	RIMAC	JR. HURTADO MENDOZA - JR. PATAZ	Malo
104	RIMAC	AV. GUARDIA REPUBLICANA - AV. TARAPACA (F. ARANCIBIA)	Malo
105	CERCADO	AV. GRAU - AV. IQUITOS	Malo
106	CERCADO	AV. GRAU - AV. NICOLAS DE AYLLON	Malo
107	CERCADO	AV. GRAU - AV. ABANCAY	Malo
108	CERCADO	AV. GRAU - JR. AYACUCHO	Malo



109	CERCADO	AV. GRAU - JR. ANDAHUAYLAS	Malo
110	CERCADO	AV. GRAU - AV. NICOLAS DE PIEROLA	Malo
111	CERCADO	AV. GRAU - AV. AVIACION	Malo
112	CERCADO	PLAZA BOLOGNESI	Malo
113	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - AV. 28 DE JULIO	Malo
114	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. 28 DE JULIO	Malo
115	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. BAUSATE Y MEZA	Malo
116	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - AV. BAUSATE Y MEZA	Malo
117	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. HUANUCO	Malo
118	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. CANGALLO	Malo
119	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. PARINACOCAS	Malo
120	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. LUCANAS	Malo
121	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. ABTAO	Malo
122	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. PARURO	Malo
123	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - JR. GARCIA NARANJO	Malo
124	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - JR. ANTONIO RAYMONDI	Malo
125	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - JR. ITALIA	Malo
126	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. HIPOLITO UNANUE	Malo
127	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. HUMBOLT	Malo
128	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - AV. ISABEL LA CATOLICA	Malo
129	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. ISABEL LA CATOLICA	Malo
130	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. RAYMONDI	Malo
131	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. GARCIA NARANJO	Malo
132	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. HIPOLITO UNANUE	Malo
133	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. HUMBOLDT	Malo
134	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. ITALIA	Malo
135	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. AYACUCHO	Malo
136	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. AZANGARO	Malo
137	CERCADO	JR. CARABAYA - PLAZA SAN MARTIN	Malo
138	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. OCOÑA	Malo
139	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. ANDAHUAYLAS	Malo
140	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CHANCAY	Malo
141	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CAMANÁ	Malo
142	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CAILLOMA	Malo
143	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. RUFINO TORRICO	Malo
144	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CAÑETE	Malo
145	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - SAN MARTIN OESTE	Malo
146	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - SAN MARTIN ESTE	Malo
147	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. PARURO	Malo
148	CERCADO	PLAZA 2 DE MAYO	Malo
149	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - CA. ASCOPE	Malo
150	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - CA. PACASMAYO	Malo
151	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - JR. RAMÓN CARCAMO	Malo
152	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. TINGO MARÍA	Malo
153	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. NACIONES UNIDAS	Malo
154	CERCADO	AV. ZORRITOS - AV. NACIONES UNIDAS	Malo
155	JESUS MARIA	AV. SANCHEZ CARRION - AV. GREGORIO ESCOBEDO	Malo
156	JESUS MARIA	AV. SANCHEZ CARRION - ALT. HOSPITAL MILITAR	Malo
157	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - AV. JUAN DE ALIAGA	Malo
158	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - JR. DE LA ROCA VERGALLO	Malo
159	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - TRUJILLO	Malo
160	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - AV. BRASIL	Malo
161	PUEBLO LIBRE	AV. LA MARINA - JR. JUAN VALER (CUEVA)	Malo
162	PUEBLO LIBRE	AV. LA MARINA - AV. SUCRE	Malo
163	PUEBLO LIBRE	AV. LA MARINA - CA. PASEO DE LA LIBERTAD	Malo
164	PUEBLO LIBRE	AV. UNIVERSITARIA - CA. 1 CALLE 7	Malo
165	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - JR. FRANCISCO MASIAS	Malo



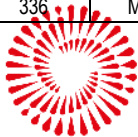
166	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. RIVERA NAVARRETE	Malo
167	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - PASEO PARODI	Malo
168	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - CA. LAS PALMERAS	Malo
169	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. J. F. SANCHEZ CARRION	Malo
170	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - CA. LAS FLORES	Malo
171	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. SALAVERRY	Malo
172	SAN ISIDRO	AV. SANCHEZ CARRION - AV. SALAVERRY	Malo
173	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. UNIVERSITARIA	Malo
174	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. FERIA DEL PACIFICO (B. SILVA DE OCHOA)	Malo
175	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. DINTILHAC	Malo
176	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. RIVA AGÜERO	Malo
177	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. PARQUE DE LAS LEYENDAS	Malo
178	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. RAFAEL ESCARDO	Malo
179	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. ELMER FAUCETT (B)	Malo
180	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. ELMER FAUCETT (A)	Malo
181	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - JR. CASTILLA	Malo
182	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - ALT. PLAZA SAN MIGUEL	Malo
183	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - CA. MANTARO	Malo
184	BREÑA	AV. ARICA - JR. VARELA	Regular
185	BREÑA	AV. ARICA - AV. JORGE CHAVEZ	Regular
186	BREÑA	AV. ARICA - JR. NAPO	Regular
187	BREÑA	AV. VENEZUELA - AV. TINGO MARIA	Regular
188	BREÑA	AV. VENEZUELA - JR. NAPO	Regular
189	BREÑA	AV. VENEZUELA - JR. AGUARICO	Regular
190	BREÑA	AV. VENEZUELA - AV. JORGE CHAVEZ	Regular
191	BREÑA	AV. VENEZUELA - JR. HUARAZ	Regular
192	BREÑA	AV. BOLIVIA - JR. JORGE CHAVEZ	Regular
193	BREÑA	AV. BOLIVIA - JR. HUARAZ	Regular
194	BREÑA	AV. TINGO MARIA - JR. AIJA	Regular
195	CERCADO	AV. 28 DE JULIO - AV. WASHINGTON / PLAZA JORGE CHAVEZ	Regular
196	CERCADO	JR. WASHINGTON - JR. QUILCA	Regular
197	CERCADO	JR. WASHINGTON - AV. URUGUAY	Regular
198	CERCADO	JR. WASHINGTON - AV. BOLIVIA	Regular
199	CERCADO	JR. WASHINGTON - AV. 9 DE DICIEMBRE	Regular
200	CERCADO	AV. BOLIVIA - JR. CHOTA	Regular
201	CERCADO	AV. TINGO MARIA - JR. ZORRITOS	Regular
202	CERCADO	AV. TINGO MARIA - JR. PARIACOTO	Regular
203	CERCADO	AV. URUGUAY - JR. CHOTA	Regular
204	CERCADO	AV. VENEZUELA - AV. NACIONES UNIDAS	Regular
205	LA VICTORIA	AV. MEXICO - AV. PALERMO	Regular
206	LA VICTORIA	AV. MEXICO - AV. LUNA PIZARRO	Regular
207	LA VICTORIA	AV. MEXICO - JR. ANDAHUAYLAS	Regular
208	LA VICTORIA	AV. MEXICO - JR. ABTAO	Regular
209	LA VICTORIA	AV. MEXICO - JR. PARINACOCAS	Regular
210	LA VICTORIA	AV. MEXICO - AV. AVIACION	Regular
211	LA VICTORIA	AV. MEXICO - JR. LUCANAS	Regular
212	LA VICTORIA	AV. MEXICO - JR. HUANUCO	Regular
213	LINCE	PROL. IQUITOS - AV. PARDO DE ZELA	Regular
214	LINCE	AV. JOSÉ PARDO DE ZELA - AV. JOSE GALVEZ	Regular
215	LINCE	AV. JOSÉ PARDO DE ZELA - AV. IGNACIO MERINO	Regular
216	LINCE	AV. JOSÉ PARDO DE ZELA - AV. MILITAR	Regular
217	LINCE	PROL. IQUITOS - JR. BERNARDO ALCEDO	Regular
218	LINCE	PROL. IQUITOS - JR. BARTOLOME HERRERA	Regular
219	LINCE	PROL. IQUITOS - JR. TULIPANES	Regular
220	LINCE	PROL. IQUITOS - JR. EMILIO ALTHAUS	Regular
221	LINCE	AV. CANEVARO - AV. FRANCISCO DE ZELA	Regular
222	LINCE	AV. CANEVARO - JR. MANCO SEGUNDO	Regular



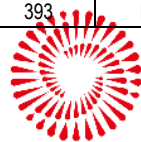
223	MIRAFLORES	AV. ANGAMOS - AV. PASEO DE LA REPUBLICA	Regular
224	MIRAFLORES	AV. ANGAMOS - AV. COMANDANTE ESPINAR	Regular
225	SURQUILLO	AV. ANGAMOS - AV. TOMAS MARSANO	Regular
226	SURQUILLO	AV. ANGAMOS - AV. PRINCIPAL	Regular
227	SURQUILLO	AV. ANGAMOS - AV. R. MALACHOWSKY	Regular
228	SURQUILLO	AV. ANGAMOS - AV. AVIACION	Regular
229	SURQUILLO	AV. ANGAMOS - CA. SAN FELIPE	Regular
230	SURQUILLO	AV. ANGAMOS - AV. REP. DE PANAMA	Regular
231	SURQUILLO	AV. ANGAMOS - CA. DANTE	Regular
232	BREÑA	AV. ARICA - AV. HUARAZ	Regular
233	BREÑA	AV. ARICA - AV. BOLIVIA - AGUARICO	Regular
234	CERCADO	AV. PETIT THOUARS - CA. TEODORO CARDENAS	Malo
235	CERCADO	AV. PETIT THOUARS - CA. ENRIQUE VILLAR	Malo
236	CERCADO	AV. PETIT THOUARS - CA. MARIANO CARRANZA	Malo
237	CERCADO	AV. PETIT THOUARS - AV. ALEJANDRO TIRADO	Malo
238	CERCADO	AV. PETIT THOUARS - CA. EMILIO FERNANDEZ	Malo
239	CERCADO	AV. PETIT THOUARS - JR. SACO OLIVEROS	Malo
240	CERCADO	AV. 28 DE JULIO - AV. PETIT THOUARS	Malo
241	CERCADO	AV. PETIT THOUARS - AV. NICOLAS CORPANCHI	Malo
242	CERCADO	AV. AREQUIPA - CA. TEODORO CARDENAS	Malo
243	CERCADO	AV. AREQUIPA - CA. ENRIQUE VILLAR	Malo
244	CERCADO	AV. AREQUIPA - CA. MARIANO CARRANZA	Malo
245	CERCADO	AV. AREQUIPA - AV. ALEJANDRO TIRADO	Malo
246	CERCADO	AV. AREQUIPA - CA. EMILIO FERNANDEZ	Malo
247	CERCADO	AV. AREQUIPA - JR. PABLO BERMUDEZ	Malo
248	CERCADO	AV. AREQUIPA - JR. SACO OLIVEROS	Malo
249	CERCADO	AV. AREQUIPA - JR. MANUEL CORPANCHI	Malo
250	CERCADO	AV. AREQUIPA - AV. 28 DE JULIO	Malo
251	CERCADO	AV. ARENALES - CA. TEODORO CARDENAS	Malo
252	CERCADO	AV. ARENALES - JR. CRNEL. ZEGARRA / ENRIQUE VILLAR	Malo
253	CERCADO	AV. ARENALES - CA. MARIANO CARRANZA	Malo
254	CERCADO	AV. ARENALES - AV. ALEJANDRO TIRADO	Malo
255	CERCADO	AV. ARENALES - CA. EMILIO FERNANDEZ	Malo
256	CERCADO	AV. ARENALES - JR. PABLO BERMUDEZ	Malo
257	CERCADO	AV. ARENALES - CA. LARRABURE Y UNANUE	Malo
258	CERCADO	AV. ARENALES - JR. MANUEL NICOLAS CORPANCHI	Malo
259	CERCADO	AV. TACNA - JR. HUANCANELICA	Malo
260	CERCADO	AV. TACNA - JR. MOQUEGUA	Malo
261	CERCADO	AV. TACNA - AV. NICOLAS DE PIEROLA	Malo
262	CERCADO	AV. TACNA - JR. ICA	Malo
263	CERCADO	AV. TACNA - JR. CALLAO	Malo
264	CERCADO	AV. TACNA - JR. CONDE SUPERUNDA	Malo
265	CERCADO	AV. GARCILASO DE LA VEGA - JR. QUILCA	Malo
266	CERCADO	AV. GARCILASO DE LA VEGA - AV. URUGUAY	Malo
267	CERCADO	AV. GARCILASO DE LA VEGA - AV. BOLIVIA	Malo
268	CERCADO	AV. GARCILASO DE LA VEGA - AV. 9 DE DICIEMBRE	Malo
269	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. MANUEL SEGURA	Malo
270	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. EMILIO ALTHAUS	Malo
271	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. BARTOLOME HERRERA	Malo
272	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. MANUEL CANDAMO	Malo
273	LINCE	AV. AREQUIPA - AV. JOSÉ PARDO DE ZELA	Malo
274	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. BERNARDO ALCEDO	Malo
275	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. RISSO	Malo
276	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. TOMAS GUIDO	Malo
277	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. JOSE DE LA TORRE UGARTE	Malo
278	LINCE	AV. AREQUIPA - JR. PEDRO CONDE	Malo
279	LINCE	AV. AREQUIPA - AV. DOS DE MAYO	Malo



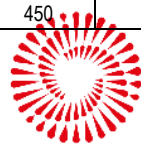
280	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. EMILIO ALTHAUS	Malo
281	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. BARTOLOME HERRERA	Malo
282	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. MANUEL CANDAMO	Malo
283	LINCE	AV. PETIT THOUARS - AV. JOSÉ PARDO DE ZELA	Malo
284	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. BERNARDO ALCEDO	Malo
285	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. RISSO	Malo
286	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. TOMAS GUIDO	Malo
287	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. PEDRO CONDE	Malo
288	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. JOSE DE LA TORRE UGARTE	Malo
289	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. MANUEL SEGURA	Malo
290	LINCE	AV. ARENALES - JR. MANUEL SEGURA	Malo
291	LINCE	AV. ARENALES - JR. EMILIO ALTHAUS	Malo
292	LINCE	AV. ARENALES - JR. BARTOLOME HERRERA	Malo
293	LINCE	AV. ARENALES - JR. MANUEL CANDAMO	Malo
294	LINCE	AV. ARENALES - AV. JUAN PARDO DE ZELA	Malo
295	LINCE	AV. ARENALES - JR. BERNARDO ALCEDO	Malo
296	LINCE	AV. ARENALES - JR. RISSO	Malo
297	LINCE	AV. ARENALES - JR. TOMAS GUIDO	Malo
298	LINCE	AV. ARENALES - AV. HIPOLITO UNANUE (C. VALLEJO)	Malo
299	LINCE	AV. MILITAR - AV. MANUEL CANDAMO	Malo
300	MIRAFLORES	AV. ARAMBURU - AV. PASEO DE LA REPUBLICA	Malo
301	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. LOS ANGELES	Malo
302	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. SCIPIÓN LLONA / TERUEL	Malo
303	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - AV. SALAVERRY	Malo
304	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. MARIA PARADA DE BELLIDO (CA. JUNÍN)	Malo
305	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - AV. ANGAMOS	Malo
306	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. ENRIQUE PALACIOS (JR. GONZALES PRADA)	Malo
307	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. DOS DE MAYO	Malo
308	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - AV. TARAPACA	Malo
309	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - ÓVALO MIRAFLORES	Malo
310	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. SEVILLA	Malo
311	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. SCIPIÓN LLONA	Malo
312	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Malo
313	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. JUNÍN	Malo
314	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - AV. ANGAMOS ESTE	Malo
315	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. GONZALES PRADA / PERSHING	Malo
316	MIRAFLORES	AV. SANTA CRUZ - AV. PARDO Y ALIAGA / SANTA MARIA	Malo
317	MIRAFLORES	CA. 2 DE MAYO - CA. ATAHUALPA	Malo
318	RIMAC	AV. PROLONGACION TACNA - AV. FRANCISCO PIZARRO	Malo
319	RIMAC	AV. PROLONGACION TACNA - JR. VIRU	Malo
320	RIMAC	AV. PROLONGACION TACNA - JR. CHIRA	Malo
321	RIMAC	AV. PROLONGACION TACNA - AV. GUARDIA REPUBLICANA	Malo
322	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. PETIT THOUARS	Malo
323	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. ARENALES	Malo
324	SAN ISIDRO	AV. ARENALES - AV. 2 DE MAYO / SOLEDAD	Malo
325	SAN ISIDRO	AV. AREQUIPA - CA. BAÑON	Malo
326	SAN ISIDRO	AV. AREQUIPA - CA. RICARDO PALMA	Malo
327	SAN ISIDRO	AV. AREQUIPA - AV. JUAN DE ARONA / PAZ SOLDAN	Malo
328	SAN ISIDRO	AV. AREQUIPA - CA. CNEL.E. ODRIOZOLA / GACIA GARCIA	Malo
329	SAN ISIDRO	AV. AREQUIPA - CA. LA HABANA / CHOQUEHUANCA	Malo
330	SAN ISIDRO	AV. AREQUIPA - AV. ARAMBURU	Malo
331	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. CHINCHON	Malo
332	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - AV. JUAN DE ARONA	Malo
333	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. ODRIOZOLA	Malo
334	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - AV. REP. DE COLOMBIA	Malo
335	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. LA HABANA	Malo
336	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - AV. ARAMBURU	Malo



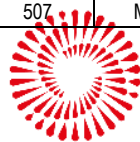
337	SAN ISIDRO	AV. JUAN DE ARONA - CA. VILLAREAL	Malo
338	SAN ISIDRO	AV. JUAN DE ARONA - CA. CAMELIAS	Malo
339	SAN ISIDRO	AV. PAZ SOLDAN - AV. CAMINO REAL	Malo
340	SAN ISIDRO	AV. SANTA CRUZ - AV. PROLONGACION ARENALES	Malo
341	SAN ISIDRO	AV. ARAMBURU - CA. MANUEL FUENTES / TACNA	Malo
342	CERCADO	AV. 28 DE JULIO - AV. PASEO DE LA REPUBLICA	Regular
343	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - AV. JOSE GALVEZ	Regular
344	LA VICTORIA	AV. PASEO DE LA REPUBLICA - AV. BAUSATE Y MEZA	Regular
345	LA VICTORIA	AV. PASEO DE LA REPUBLICA - AV. ISABEL LA CATOLICA	Regular
346	ATE	AV. JAVIER PRADO - AV. CARRETERA CENTRAL	Regular
347	ATE	AV. JAVIER PRADO - CA. BUCAREST	Regular
348	ATE	AV. JAVIER PRADO - AV. VISTA ALEGRE	Regular
349	ATE	AV. JAVIER PRADO - CA. HOLANDA	Regular
350	ATE	AV. JAVIER PRADO - CA. BERLIN	Regular
351	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. OSCAR R. BENAVIDES	Regular
352	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. ARGENTINA	Regular
353	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. VENEZUELA	Regular
354	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. MATERIALES	Regular
355	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. AMEZAGA	Regular
356	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - CA. M. ARREDONDO	Regular
357	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. MORALES DUAREZ	Regular
358	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. AMEZAGA / INGRESO UNMS	Regular
359	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. LA MOLINA	Regular
360	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. LOS FRUTALES	Regular
361	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. INGENIEROS	Regular
362	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. FLORA TRISTAN	Regular
363	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. EL GOLF	Regular
364	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - CA. LOS CEIBOS	Regular
365	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. ANTUNEZ DE MAYOLO	Regular
366	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. CARLOS IZAGUIRRE	Regular
367	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. LOS OLIVOS	Regular
368	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. LOS ALISOS	Regular
369	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. NARANJAL	Regular
370	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. SANTA ELVIRA	Regular
371	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. RIO MARAÑON	Regular
372	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. A	Regular
373	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. LAS TORRES	Regular
374	PUEBLO LIBRE	AV. UNIVERSITARIA - AV. MARIANO CORNEJO	Regular
375	PUEBLO LIBRE	AV. UNIVERSITARIA - AV. CIPRIANO DULANTO (LA MAR)	Regular
376	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - ALT. AV. LA POESIA	Regular
377	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - ALT. AV. LA ARQUEOLOGIA	Regular
378	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - AV. GUARDIA CIVIL	Regular
379	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - AV. SAN LUIS	Regular
380	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - CA. PASEO DE LA ARTESANIA	Regular
381	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - CA. LUIS ALDANA	Regular
382	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. LIMA	Regular
383	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. JOSE GRANDA	Regular
384	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. TOMAS VALLE	Regular
385	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. GERMAN AGUIRRE	Regular
386	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. ANGELICA GAMARRA	Regular
387	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. PERU	Regular
388	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - CA. LOS TULIPANES / SANTA TEODOSIA	Regular
389	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - PROL. JR. CUZCO	Regular
390	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - PROL. JR. AYACUCHO	Regular
391	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - AV. BOLIVAR	Regular
392	BARRANCO	AV. MIGUEL GRAU - AV. SOL	Malo
393	BARRANCO	AV. MIGUEL GRAU - AV. NICOLAS DE PIEROLA	Malo



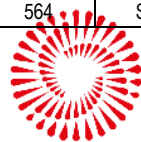
394	BARRANCO	PLAZA BUTTER - AV. BALTA / LUNA PIZARRO	Malo
395	BARRANCO	PLAZA BUTTER - JR. LIMA / JORGE CHAVEZ	Malo
396	INDEPENDENCIA	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. INDUSTRIAL	Malo
397	S.M.P	AV. EDUARDO DE HABICH - JR. VALDIZAN	Malo
398	S.M.P	AV. EDUARDO DE HABICH - CA. MICHAEL FORT	Malo
399	CERCADO	AV. NICOLAS AYLLON - JR. GARCIA NARANJO	Regular
400	ATE	AV. NICOLAS AYLLON - AV. FRANCISCO BOLOGNESI	Regular
401	ATE	AV. NICOLAS AYLLON - AV. LOS FRUTALES	Regular
402	ATE	AV. NICOLAS AYLLON - PSJ. SANTA ANITA	Regular
403	ATE	AV. NICOLAS AYLLON - PEAJE EL PINO	Regular
404	ATE	AV. NICOLAS AYLLON - AV. SANTA ROSA	Regular
405	ATE	AV. NICOLAS AYLLON - PASAJE DEL BOSQUE	Regular
406	CERCADO	AV. NICOLAS AYLLON - AV. 28 DE JULIO	Regular
407	CERCADO	AV. NICOLAS AYLLON - AV. JOSE DE LA RIVA AGÜERO	Regular
408	LA VICTORIA	AV. NICOLAS AYLLON - AV. MEXICO	Regular
409	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLON - AV. CIRCUNVALACION	Regular
410	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLON - AV. NICOLAS ARRIOLA	Regular
411	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLON - AV. LOS ROSALES	Regular
412	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLON - AV. LAS TORRES	Regular
413	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLON - AV. MANUEL ECHEANDIA	Regular
414	BREÑA	AV. BRASIL - JR. DON BOSCO	Bueno
415	JESUS MARIA	AV. BRASIL - AV. 28 DE JULIO	Bueno
416	CERCADO	AV. 28 DE JULIO - AV. RIVERA DE USTAIRS	Bueno
417	CERCADO	AV. 28 DE JULIO - CA. CORONEL TAFUR	Bueno
418	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - AV. LUNA PIZARRO	Bueno
419	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - AV. PROLG. ANDAHUAYLAS	Bueno
420	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - JR. SAN LORENZO	Bueno
421	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - JR. MENDOZA MERINO	Bueno
422	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - JR. PROLOG. CANGALLO	Bueno
423	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - JR. PROLOG. LUCANAS	Bueno
424	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - AV. PROLG. PARINACOCAS	Bueno
425	LA VICTORIA	AV. BAUSATE Y MEZA - JR. HUANUCO	Bueno
426	LA VICTORIA	JR. MENDOZA MERINO - AV. GARCIA NARANJO	Bueno
427	LA VICTORIA	JR. PARINACOCAS - AV. VON HUMBOLDT	Bueno
428	LA VICTORIA	AV. JOSÉ GALVEZ - AV. GARCIA NARANJO	Bueno
429	LA VICTORIA	AV. LUNA PIZARRO - AV. GARCIA NARANJO	Bueno
430	LA VICTORIA	JR. ABTAO - AV. GARCIA NARANJO	Bueno
431	LA VICTORIA	JR. CANGALLO - AV. GARCIA NARANJO	Bueno
432	LA VICTORIA	JR. LA MAR - AV. BAUSATE Y MEZA	Bueno
433	LA VICTORIA	JR. HUANUCO - AV. VON HUMBOLDT	Bueno
434	LA VICTORIA	JR. HUANUCO - AV. GARCIA NARANJO	Bueno
435	LA VICTORIA	JR. HUANUCO - JR. ANTONIO RAYMONDI	Bueno
436	BREÑA	JR. REBECA OQUENDO - JR. HUARAZ	Bueno
437	BREÑA	AV. INDEPENDENCIA - JR. JORGE CHAVEZ	Bueno
438	BREÑA	JR. RESTAURACION - JR. JORGE CHAVEZ	Bueno
439	BREÑA	AV. GENERAL VARELA - JR. CENTENARIO	Bueno
440	BREÑA	AV. GENERAL VARELA - JR. GENERAL ORBEGOSO	Bueno
441	BREÑA	AV. GENERAL VARELA - JR. CASTROVIRREYNA	Bueno
442	BREÑA	JR. HUARAZ - JR. GENERAL ORBEGOSO	Bueno
443	BREÑA	JR. HUARAZ - JR. CASTRO VIRREYNA	Bueno
444	JESUS MARIA	JR. GENERAL GARZÓN - JR. LOS MOGABUROS	Bueno
445	CERCADO	AV. ALEJANDRO TIRADO - AV. JOSÉ GÁLVEZ	Bueno
446	CERCADO	AV. ALEJANDRO TIRADO - AV. NICOLÁS DE ARANIBAR	Bueno
447	CERCADO	CA. MARIANO CARRANZA - AV. PASEO DE LA REPÚBLICA	Bueno
448	CERCADO	CA. MARIANO CARRANZA - AV. JOSÉ GÁLVEZ	Bueno
449	CERCADO	CA. ENRIQUE VILLAR - AV. JOSÉ GÁLVEZ	Bueno
450	CERCADO	CA. ENRIQUE VILLAR - CA. TORRES PAZ	Bueno



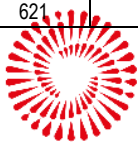
451	CERCADO	CA. TEODORO CARDENAS - AV. JOSÉ GÁLVEZ	Bueno
452	CERCADO	CA. TEODORO CARDENAS - CA. TORRES PAZ	Bueno
453	CERCADO	CA. MANUEL DEL PINO - AV. JOSÉ GÁLVEZ	Bueno
454	CERCADO	CA. TEODORO CARDENAS - JR. CARLOS ARRIETA	Bueno
455	BREÑA	JR. RESTAURACIÓN - CA. FERNANDINI	Bueno
456	BREÑA	JR. RESTAURACIÓN - CA. HUARAZ	Bueno
457	BREÑA	JR. FERNADINI - CA. CENTENARIO	Bueno
458	JESUS MARIA	AV. BRASIL - CA. CENTENARIO	Bueno
459	JESUS MARIA	AV. BRASIL - JR. GRAL. ORBEGOSO	Bueno
460	JESUS MARIA	AV. BRASIL - JR. CASTROVIRREYNA	Bueno
461	JESUS MARIA	AV. BRASIL - AV. COLOMBIA	Bueno
462	JESUS MARIA	AV. BRASIL - JR. GRAL. BORGONO	Bueno
463	JESUS MARIA	AV. BRASIL - AV. MELLO FRANCO	Bueno
464	JESUS MARIA	AV. BRASIL - AV. BOLÍVAR	Bueno
465	JESUS MARIA	AV. BRASIL - AV. CAYETANO H.	Bueno
466	JESUS MARIA	AV. BRASIL - AV. FRANCISCO MARIÁTEGUI	Bueno
467	JESUS MARIA	AV. BRASIL - AV. GRAL. VIVANCO	Bueno
468	JESUS MARIA	AV. BRASIL - JR. DIEGO DE ALMAGRO	Bueno
469	JESUS MARIA	AV. BRASIL - CA. CABO GUTARRA	Bueno
470	LA VICTORIA	AV. ISABEL LA CATÓLICA - AV. LUNA PIZARRO	Bueno
471	LA VICTORIA	AV. ISABEL LA CATÓLICA - PRLG. ANDAHUAYLAS	Bueno
472	LA VICTORIA	AV. ISABEL LA CATÓLICA - JR. ABTAO	Bueno
473	LA VICTORIA	AV. ISABEL LA CATÓLICA - PRLG. LUCANAS	Bueno
474	LA VICTORIA	AV. ISABEL LA CATÓLICA - AV. PARINACOCAS	Bueno
475	LA VICTORIA	AV. ISABEL LA CATÓLICA - JR. HUÁNUCO	Bueno
476	LA VICTORIA	JR. PARINACOCAS - AV. HIPOLITO UNANUE	Bueno
477	LA VICTORIA	JR. ABTAO - AV. HIPOLITO UNANUE	Bueno
478	LA VICTORIA	JR. LA MAR - AV. HIPOLITO UNANUE	Bueno
479	LA VICTORIA	JR. LUCANAS - AV. HIPOLITO UNANUE	Bueno
480	LA VICTORIA	JR. HUÁNUCO - AV. HIPOLITO UNANUE	Bueno
481	JESUS MARIA	JR. HÚSARES DE JUNÍN - JR. FRANCISCO JAVIER MARIÁTEGUI	Bueno
482	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZÓN - JR. HÚSARES DE JUNÍN	Bueno
483	JESUS MARIA	JR. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - JR. PACHACUTEC	Bueno
484	JESUS MARIA	JR. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - JR. MELLO FRANCO	Bueno
485	JESUS MARIA	REPÚBLICA DOMINICANA - AV. HORACIO URTEAGA	Bueno
486	JESUS MARIA	REPUBLICA DOMINICANA - AV. ARNALDO MÁRQUEZ	Bueno
487	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - JR. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Bueno
488	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - JR. AFRANIO DE MELLO FRANCO	Bueno
489	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - JR. MRCAL. LUZURIAGA	Bueno
490	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - AV. REPÚBLICA DOMINICANA	Bueno
491	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - AV. JOSÉ MARÍA PLAZA	Bueno
492	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - JR. GRAL. CANTERAC	Bueno
493	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - AV. TALARA	Bueno
494	LA VICTORIA	AV. MÉXICO - AV. SAN PABLO	Bueno
495	LA VICTORIA	AV. MÉXICO - AV. SAN LUIS	Bueno
496	LA VICTORIA	AV. MÉXICO - JR. VALDEZ	Bueno
497	SAN LUIS	AV. SAN LUIS - CA. PABLO PATRON	Bueno
498	SAN LUIS	AV. CIRCUNVALACIÓN - CA. PABLO PATRON	Bueno
499	SAN LUIS	AV. CIRCUNVALACIÓN - JR. MANUEL BEINGOLEA	Bueno
500	SAN LUIS	AV. CIRCUNVALACIÓN - AV. MARISCAL NIETO	Bueno
501	BREÑA	AV. BRASIL - JR. FELIX DIBOS	Bueno
502	MAGDALENA	AV. BRASIL - JR. BOLOGNESI	Bueno
503	MAGDALENA	AV. BRASIL - JR. MIGUEL GRAU	Bueno
504	MAGDALENA	AV. BRASIL - JR. SALAVERRY	Bueno
505	MAGDALENA	AV. BRASIL - CA. MIRAFLORES	Bueno
506	MAGDALENA	AV. BRASIL - AV. PÉREZ ARANIBAR	Bueno
507	MAGDALENA	AV. SUCRE - JR. JUNIN	Bueno



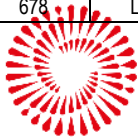
508	MAGDALENA	AV. SUCRE - JR. BOLOGNESI	Bueno
509	MAGDALENA	AV. SUCRE - JR. GRAU	Bueno
510	MAGDALENA	AV. SUCRE - JR. SALAVERRY	Bueno
511	MAGDALENA	AV. SUCRE - JR. CMDTE. ESPINAR	Bueno
512	MAGDALENA	AV. SUCRE - JR. DIEGO FERRE	Bueno
513	MAGDALENA	JR. TACNA - JR. SALAVERRY	Bueno
514	MAGDALENA	JR. TACNA - JR. CMDTE. ESPINAR	Bueno
515	SURQUILLO	AV. TOMAS MARSANO - AV. REPUBLICA DE PANAMA	Bueno
516	SAN ISIDRO	AV. REPUBLICA DE PANAMA - AV. CANAVAL Y MOREYRA	Bueno
517	SAN ISIDRO	AV. REPUBLICA DE PANAMA - AV. ARAMBURU	Bueno
518	SAN ISIDRO	AV. REPUBLICA DE PANAMA - AV. DOMINGO ORUE	Bueno
519	SURQUILLO	AV. REPUBLICA DE PANAMA - CA. PORTACARRERO	Bueno
520	MIRAFLORES	AV. REPUBLICA DE PANAMA - CA. MANUEL GONZALES PRADA	Bueno
521	MIRAFLORES	AV. REPUBLICA DE PANAMA - AV. ROCA Y BOLOGÑA	Bueno
522	MIRAFLORES	AV. REPUBLICA DE PANAMA - AV. ALFREDO BENAVIDES	Bueno
523	MIRAFLORES	AV. REPUBLICA DE PANAMA - AV. 28 DE JULIO	Bueno
524	SURCO	AV. REPUBLICA DE PANAMA - AV. MARISCAL RAMON CASTILLA	Bueno
525	MIRAFLORES	AV. RICARDO PALMA - AV. REPUBLICA DE PANAMA	Bueno
526	MAGDALENA	AV. DEL EJERCITO - JR. LARCO HERRERA	Bueno
527	MAGDALENA	AV. DEL EJERCITO - CA. BACA FLOR	Bueno
528	MAGDALENA	AV. DEL EJERCITO - AV. JUAN DE ALIAGA	Bueno
529	SAN ISIDRO	AV. DEL EJERCITO - CA. GODOFREDO GARCIA	Bueno
530	SAN ISIDRO	AV. DEL EJERCITO - AV. OCTAVIO ESPINOZA	Bueno
531	SAN ISIDRO	AV. DEL EJERCITO - AV. CORONEL PORTILLO	Bueno
532	SAN ISIDRO	AV. DEL EJERCITO - CA. JORGE POLAR	Bueno
533	MIRAFLORES	AV. DEL EJERCITO - CA. MARIANO MELGAR	Bueno
534	MIRAFLORES	AV. DEL EJERCITO - CA. IGNACIO MERINO	Bueno
535	MIRAFLORES	AV. DEL EJERCITO - CA. MANUEL TOVAR	Bueno
536	MIRAFLORES	AV. SANTA CRUZ - AV. MARISCAL LA MAR	Bueno
537	MIRAFLORES	AV. ANGAMOS - AV. SANTA CRUZ	Bueno
538	SAN ISIDRO	AV. SALAVERRY - AV. ALBERTO DEL CAMPO	Bueno
539	SAN ISIDRO	AV. SALAVERRY - AV. JUAN ANTONI PEZET	Bueno
540	SAN ISIDRO	AV. SALAVERRY - AV. DEL EJERCITO	Bueno
541	SAN ISIDRO	AV. 2 DE MAYO - AV. PRESCOTT	Bueno
542	SAN ISIDRO	AV. 2 DE MAYO - CA. LOS ALAMOS	Bueno
543	BREÑA	JR. CARHUAZ - JR. HUARAZ	Bueno
544	BREÑA	CA. INDEPENDENCIA - AV. AGUARICO	Bueno
545	CERCADO	AV. MARIANO CORNEJO - AV. ALBORADA	Bueno
546	CERCADO	AV. MARIANO CORNEJO - GERTUDRIS	Bueno
547	CERCADO	AV. TINGO MARIA - JR. GRAL. ORBEGOSO	Bueno
548	CERCADO	AV. TINGO MARIA - AV. A. BERTELLO	Bueno
549	PUEBLO LIBRE	AV. SUCRE - AV. BOLÍVAR	Bueno
550	PUEBLO LIBRE	AV. SUCRE - AV. GRAL. CORDOVA	Bueno
551	PUEBLO LIBRE	AV. SUCRE - AV. JOSE LEGUÍA MELÉNDEZ	Bueno
552	PUEBLO LIBRE	AV. SUCRE - AV. GRAL. MANUEL VIVANCO	Bueno
553	PUEBLO LIBRE	AV. SUCRE - AV. CIPRIANO DULANTO	Bueno
554	PUEBLO LIBRE	AV. BOLÍVAR - AV. DEL RIO	Bueno
555	PUEBLO LIBRE	AV. BOLÍVAR - AV. PASEO DE LOS ANDES	Bueno
556	PUEBLO LIBRE	AV. BOLÍVAR - AV. GRAL. CORDOVA	Bueno
557	PUEBLO LIBRE	AV. BOLÍVAR - JR. A. BRAHAM LILCOLN	Bueno
558	JESUS MARIA	JR. HUSARES DE JUNÍN - AV. OLAVEGOYA	Bueno
559	JESUS MARIA	JR. GRAL. GARZON - JR. SAN FELIPE	Bueno
560	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - CA. LEONCIO PRADO	Bueno
561	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - JR. SANTA ROSA	Bueno
562	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - JR. ECHENIQUE	Bueno
563	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - JR. AVIACIÓN	Bueno
564	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - CA. 20	Bueno



565	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - CA. MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA	Bueno
566	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - PASAJE JORGE CHÁVEZ	Bueno
567	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - JR. JOSE INCLÁN	Bueno
568	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - JR. LADISLAO ESPINAR	Bueno
569	SAN MIGUEL	AV. LA PAZ - JR. INDEPENDENCIA	Bueno
570	SAN MIGUEL	JR. INDEPENDENCIA - AV. LIMA	Bueno
571	SAN MIGUEL	AV. PRECURSORES - AV. RAFAEL ESCARDO	Bueno
572	SAN MIGUEL	AV. LA MAR - AV. PARQUE DE LAS LEYENDAS	Bueno
573	SAN MIGUEL	AV. LA MAR - AV. JOSE DE LA RIVA AGÜERO	Bueno
574	PUEBLO LIBRE	AV. CIPRIANO DULANTO - CA. DANIEL HERNANDEZ	Bueno
575	PUEBLO LIBRE	AV. LA MAR - JR. ABRAHAM LINCOLN	Bueno
576	PUEBLO LIBRE	AV. CIPRIANO DULANTO - AV. JUAN VALER SANDOVAL	Bueno
577	PUEBLO LIBRE	AV. CIPRIANO DULANTO - ALT. CDRA.10 (AELU)	Bueno
578	SAN MIGUEL	JR. MIGUEL DE UNAMUNO - JR. CAMINOS DEL INCA	Bueno
579	SAN MIGUEL	JR. FRANCISCO BOLOGNESI - JR. AYACUCHO	Bueno
580	SAN MIGUEL	JR. FRANCISCO BOLOGNESI - JR. CUSCO	Bueno
581	SAN MIGUEL	JR. FRANCISCO BOLOGNESI - AV. LIMA	Bueno
582	CERCADO	AV. VENEZUELA - AV. AURELIO GARCIA GARCIA	Bueno
583	CERCADO	AV. VENEZUELA - AV. ROBERTO THORNDIKE	Bueno
584	CERCADO	AV. VENEZUELA - AV. LA ALBORADA	Bueno
585	CERCADO	AV. VENEZUELA - JR. MANUEL TELERA	Bueno
586	CARABAYLLO	AV. TUPAC AMARÚ - AV. MANUEL PRADO	Bueno
587	CARABAYLLO	AV. TUPAC AMARÚ - CA. MIRAFLORES	Bueno
588	CARABAYLLO	AV. TUPAC AMARÚ - AV. CENTRAL	Bueno
589	CARABAYLLO	AV. TUPAC AMARÚ - AV. PARQUE ZONAL - AV. JOSÉ PARDO	Bueno
590	CARABAYLLO	AV. TUPAC AMARÚ - AV. AMADOR MEDINA REINA	Bueno
591	CARABAYLLO	AV. TUPAC AMARÚ JR. INDUSTRIAL - JR. LA FLOR	Bueno
592	CARABAYLLO	AV. TUPAC AMARÚ - AV. ISABEL CHIMPU OCLLO	Bueno
593	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. SAN FELIPE	Bueno
594	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - CA. SAN JULIÁN (HOSPITAL S. BERNALDES)	Bueno
595	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. REVOLUCIÓN	Bueno
596	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. LOS INCAS	Bueno
597	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. SANGARARA	Bueno
598	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. MIGUEL GRAU	Bueno
599	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. JAMAICA	Bueno
600	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. MICAELA BASTIDAS	Bueno
601	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - CA. CIRO ALEGRÍA	Bueno
602	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. VICTOR A. BELAUNDE	Bueno
603	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - CA. MIGUEL GRAU	Bueno
604	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. SANTA ROSA	Bueno
605	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. 22 DE AGOSTO	Bueno
606	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. SAN MARTÍN	Bueno
607	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. EL PARRAL	Bueno
608	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ - AV. MAESTRO PERUANO	Bueno
609	COMAS	AV. TUPAC AMARÚ CA. 23 - CA. LA MERCED	Bueno
610	LOS OLIVOS	AV. NARANJAL - JR. LOS YUNQUES	Bueno
611	INDEPENDENCIA	AV. LOS ALISOS - CA. LAS MARACUYAS	Bueno
612	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - OVALO HIGUERETA	Bueno
613	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - AV. ALFREDO FRANCO	Bueno
614	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - AV. AYACUCHO	Bueno
615	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - AV. SURCO	Bueno
616	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - AV. JORGE CHAVEZ (CA. ANTARES)	Bueno
617	SURCO	AV. TOMAS MARSANO JR. EL SOL - CA. TALARA	Bueno
618	SURCO	AV. TOMAS MARSANO AV. CAMINOS DEL INCA - AV. LOS PRÓCERES	Bueno
619	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - CA. ENRIQUE CABALLERO ORREGO	Bueno
620	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - AV. EL SAUCE - CA. ERICK G. DIAZ C	Bueno
621	SURCO	AV. TOMAS MARSANO - AV. MANUEL VILLARÁN	Bueno



622	SURQUILLO	AV. TOMAS MARSANO - AV. ROCA Y BOLOÑA	Bueno
623	SURQUILLO	AV. TOMAS MARSANO - CA. LOS ANGELES	Bueno
624	SURQUILLO	AV. TOMAS MARSANO - CA. ALLENDE - CA. SAN FERNANDO	Bueno
625	SURQUILLO	AV. TOMAS MARSANO - CA. ALEJANDRO PERALTA - PSJ. FLAUBERT	Bueno
626	SURQUILLO	AV. TOMAS MARSANO - AV. GUARDIA CIVIL	Bueno
627	SURQUILLO	AV. TOMAS MARSANO - CA. DOMINGO ORUE	Bueno
628	LOS OLIVOS	AV. NARANJAL - AV. LAS PALMERAS	Bueno
629	LOS OLIVOS	AV. NARANJAL - AV. HUANDÓY	Bueno
630	LOS OLIVOS	AV. LOS ALISOS - AV. LAS PALMERAS	Bueno
631	LOS OLIVOS	AV. LOS ALISOS - AV. HUANDÓY	Bueno
632	LOS OLIVOS	AV. HUANDÓY - CA. LOS OLIVOS	Bueno
633	LOS OLIVOS	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. ALFREDO MENDIOLA	Bueno
634	LOS OLIVOS	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. JOSÉ SANTOS CHOCANO	Bueno
635	LOS OLIVOS	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. LAS PALMERAS	Bueno
636	LOS OLIVOS	AV. CARLOS IZAGUIRRE - JR. CONOCOCHA	Bueno
637	LOS OLIVOS	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. H. DE LA TORRE (SAN FRANCISCO)	Bueno
638	LOS OLIVOS	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. 12 DE OCTUBRE	Bueno
639	LOS OLIVOS	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. SANTA ROSA	Bueno
640	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - AV. PACASMAYO	Bueno
641	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - AV. LOS DOMINICOS	Bueno
642	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - AV. CARLOS IZAGUIRRE	Bueno
643	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - AV. LOS OLIVOS	Bueno
644	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - AV. LOS ALISOS	Bueno
645	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - CA. LOS OLIVOS	Bueno
646	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - CA. 3	Bueno
647	S.M.P	AV. CANTA CALLAO - AV. NARANJAL	Bueno
648	S.M.P	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO - AV. 12 DE OCTUBRE	Bueno
649	S.M.P	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO - CA. COLCABAMBA (JR. HUARI)	Bueno
650	LOS OLIVOS	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO - CA. ESCORPIO	Bueno
651	LOS OLIVOS	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO - CA. ORIÓN	Bueno
652	LOS OLIVOS	AV. LAS PALMERAS - CA. LAS HIEDRAS	Bueno
653	LOS OLIVOS	AV. LAS PALMERAS - CA. LOS AMARANTOS	Bueno
654	LOS OLIVOS	AV. LAS PALMERAS - ALAMEDA CENTRAL	Bueno
655	LOS OLIVOS	AV. LAS PALMERAS - AV. MARAÑÓN	Bueno
656	LOS OLIVOS	AV. ANGÉLICA GAMARRA - PANAMERICANA NORTE	Bueno
657	LOS OLIVOS	AV. ANGÉLICA GAMARRA - CA. TUPAC YUPANQUI	Bueno
658	LOS OLIVOS	AV. ANGÉLICA GAMARRA - AV. ALFA	Bueno
659	LOS OLIVOS	AV. ANGÉLICA GAMARRA - AV. BETA	Bueno
660	LOS OLIVOS	AV. ANGÉLICA GAMARRA - AV. LOS PROCERES	Bueno
661	LOS OLIVOS	AV. TOMAS VALLE - PANAMERICANA NORTE	Bueno
662	LOS OLIVOS	AV. TOMAS VALLE - AV. ALFA	Bueno
663	LOS OLIVOS	AV. TOMAS VALLE - AV. GERMAN AGUIRRE (BETA)	Bueno
664	S.M.P	AV. TOMAS VALLE CA. PEDRO UNANUE - CA. DIEGO FERRE	Bueno
665	S.M.P	AV. TOMAS VALLE - AV. LOS PROCERES	Bueno
666	S.M.P	AV. JOSÉ GRANDA - PANAMERICANA NORTE	Bueno
667	S.M.P	AV. JOSÉ GRANDA - CA. NICOLAS DE PIEROLA	Bueno
668	S.M.P	AV. JOSÉ GRANDA - AV. ALAMOS	Bueno
669	S.M.P	AV. JOSÉ GRANDA - AV. TUPAC AMARÚ	Bueno
670	S.M.P	AV. JOSÉ GRANDA - AV. CANTA	Bueno
671	S.M.P	AV. JOSÉ GRANDA - AV. LOS PROCERES	Bueno
672	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - JR. LEONARDO ARRIETA	Bueno
673	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. VICTOR SARIA ARSUBIAGA	Bueno
674	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. LUIS BRAILLE	Bueno
675	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. NICOLÁS DUEÑAS	Bueno
676	LA VICTORIA	AV. 28 DE JULIO - HUANUCO	Bueno
677	LA VICTORIA	AV. 28 DE JULIO - PRLG. PARINACOCAS	Bueno
678	LA VICTORIA	AV. 28 DE JULIO - PRLG. LUCANAS	Bueno



679	LA VICTORIA	AV. 28 DE JULIO - JR. MENDOZA MERINO	Bueno
680	LA VICTORIA	AV. 28 DE JULIO - PRLG. ANDAHUAYLAS	Bueno
681	LA VICTORIA	AV. 28 DE JULIO - AV. LUNA PIZARRO	Bueno
682	CERCADO	AV. ARGENTINA - JR. LEONARDO ARRIETA	Bueno
683	CERCADO	AV. ARGENTINA - AV. NICOLÁS DUEÑAS	Bueno
684	CERCADO	AV. ARGENTINA - C.A MONSEFÚ	Bueno
685	CERCADO	AV. ARGENTINA - JR. RAMON CARCAMO	Bueno
686	CERCADO	AV. ARGENTINA - JR. GARCIA VILLON	Bueno
687	CERCADO	AV. ARGENTINA - JR. PACASMAYO	Bueno
688	CERCADO	AV. ARGENTINA - JR. HUAROCHIRÍ	Bueno
689	S.J.M	AV. DE LOS HEROES - METRO DE ATOCONGO	Bueno
690	S.J.M	AV. DE LOS HEROES - CA. ANTONIO DE BUCKINGHAM	Bueno
691	S.J.M	AV. DE LOS HEROES - AV. SAN JUAN	Bueno
692	S.J.M	AV. DE LOS HEROES - AV. MIGUEL IGLESIAS	Bueno
693	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. M. PARADO DE BELLIDO	Bueno
694	V.M.T	AV. PACHACUTEC - CA. HUAMACHUCO	Bueno
695	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. 26 DE NOVIEMBRE	Bueno
696	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. MATEO PUMACAHUA	Bueno
697	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. 27 DE DICIEMBRE	Bueno
698	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. EL SOL	Bueno
699	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. VELASCO ALVARADO	Bueno
700	V.M.T	AV. PACHACUTEC - ALT. TOTTUS	Bueno
701	V.M.T	AV. PACHACUTEC - 200 MILLAS	Bueno
702	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. LIMA	Bueno
703	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. 8 DE OCTUBRE	Bueno
704	V.M.T	AV. PACHACUTEC - AV. PARDO	Bueno
705	SAN ISDIRO	JAVIER PRADO - AREQUIPA	Bueno
706	LA VICTORIA	AV. AVIACIÓN - AV. HIPOLITO UNANUE	Regular
707	LA VICTORIA	AV. AVIACIÓN - JR. SEBASTIAN BARRANCA	Regular
708	LA VICTORIA	AV. AVIACIÓN - CA. 3 AVENIDAS	Regular
709	LA VICTORIA	AV. AVIACIÓN - AV. DEL AIRE	Regular
710	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - AV. JAVIER PRADO	Regular
711	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - CA. EL COMERCIO (ESTACION LA CULTURA)	Regular
712	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - AV. DE LAS ARTES NORTE	Regular
713	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - AV. SAN BORJA NORTE	Regular
714	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - AV. FRAY LUIS DE LEON	Regular
715	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - AV. SAN BORJA SUR	Regular
716	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - AV. ALBENIZ	Regular
717	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - CA. VESALIO	Regular
718	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - CA. ORDOÑEZ	Regular
719	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - AV. PAUL LINDER	Regular
720	SAN BORJA	AV. AVIACIÓN - CA. OMEGA	Regular
721	SURQUILLO	AV. AVIACIÓN - AV. VILLARÁN	Regular
722	SURCO	AV. INTIHUATANA - AV. PEDRO VENTURO	Regular
723	SURCO	AV. AVIACIÓN - AV. VALLE DEL SUR	Regular
724	SURCO	AV. AVIACIÓN - JR. MANUEL SCORZA	Regular
725	SURCO	AV. AVIACIÓN - JR. ALICANTE	Regular
726	SURCO	AV. PRIMAVERA - AV. CAMINO DEL INCA	Regular
727	SURCO	AV. PRIMAVERA - AV. MONTEBELLO	Regular
728	SURCO	AV. PRIMAVERA - AV. VELASCO ASTETE	Regular
729	SURCO	AV. PRIMAVERA - AV. BUENAVISTA	Regular
730	SURCO	AV. PRIMAVERA - AV. EL POLO	Regular
731	SURCO	AV. PRIMAVERA - AV. ENCALADA	Regular
732	CERCADO	AV. REYNALDO SAAVEDRA - AV. ROBERTO THORNDIKE	Regular
733	CERCADO	JR. VICTOR SARRIA - AV. REYNALDO SAAVEDRA	Regular
734	CERCADO	JR. VICTOR SARRIA - AV. ELVIRA GARCIA	Regular
735	CERCADO	AV. REYNALDO SAAVEDRA - AV. LUIS BRAILE	Regular



736	CERCADO	AV. LUIS BRAILE - AV. ARICA	Regular
737	CERCADO	AV. AURELIO GARCÍA GARCÍA - AV. ELVIRA GARCÍA GARCÍA	Bueno
738	CERCADO	AV. AURELIO GARCÍA GARCÍA - CA. MARIANO ARREDONDO	Bueno
739	CERCADO	AV. AURELIO GARCÍA GARCÍA - CA. MONCLOA	Bueno
740	LOS OLIVOS	AV. ANGÉLICA GAMARRA - AV. LAS ROSAS	Bueno
741	CERCADO	AV. GUILLERMO DANSEY - JR. HUAROCHIRÍ	Bueno
742	CERCADO	AV. GUILLERMO DANSEY - AV. PACASMAYO	Bueno
743	CERCADO	AV. GUILLERMO DANSEY - AV. RAMÓN CÁRCAMO	Bueno
744	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - JR. TELLERÍA	Bueno
745	SMP	AV. MORALES DUAREZ - AV. 12 DE OCTUBRE	Bueno



Anexo N° 5 Matriz del Cronograma de Intervenciones 2022

Ítem	Distrito	Denominación de la infraestructura o instalación	Estado del Mobiliario Semafórico	Ubicación Georreferenciada		Unidad de	Cronograma 2022											
				Latitud	Longitud		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - JR. TALARA	Regular	-12.0720179	-77.0412047	Intersección	X											
2	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. 6 DE AGOSTO	Regular	-12.073742	-77.0419371	Intersección	X											
3	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. CUBA	Regular	-12.0749702	-77.042085	Intersección	X											
4	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. JOSE MARIATEGUI	Regular	-12.076324	-77.0421592	Intersección	X											
5	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. EDGARDO REBAGLIATI	Regular	-12.0794977	-77.0422334	Intersección	X											
6	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. CESAR CANEVARO	Regular	-12.0849277	-77.048797	Intersección	X											
7	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. CADIZ	Regular	-12.0878918	-77.0505555	Intersección	X											
8	JESUS MARIA	AV. SALAVERRY - AV. SAN FELIPE	Regular	-12.0826104	-77.0458193	Intersección	X											
9	LINCE	JR. FRANCISCO DE ZELA - AV. EDGARDO REBAGLIATI	Regular	-12.0797967	-77.0401949	Intersección	X											
10	CERCADO	AV. GUZMAN BLANCO - JR. TARMA	Regular	-12.0614502	-77.0408182	Intersección	X											
11	CERCADO	AV. GUZMAN BLANCO - JR. CHINCHA	Regular	-12.0629402	-77.040268	Intersección	X											
12	ATE	AV. CIRCUNVALACION - AV. AYMARAS	Malo	-12.0767199	-76.9896713	Intersección	X											
13	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. PASEO LA REPUBLICA	Malo	-12.0821563	-77.026238	Intersección	X											
14	LA VICTORIA	AV. CANADA - JR. PARINACOCAS	Malo	-12.0813886	-77.0194618	Intersección	X											
15	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. SANTA CATALINA	Malo	-12.0821709	-77.0171436	Intersección	X											
16	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. PALERMO	Malo	-12.081833	-77.0234088	Intersección	X											
17	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. CAMPODONICO	Malo	-12.0816204	-77.0217779	Intersección	X											
18	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. DEL AIRE / AV. GUARDIA CIVIL	Malo	-12.0844249	-77.0080576	Intersección	X											
19	LA VICTORIA	AV. CANADA - AV. NICOLAS ARRIOLA	Malo	-12.0832415	-77.0143532	Intersección	X											
20	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. CIRCUNVALACION	Malo	-12.0778862	-76.9893609	Intersección	X											
21	SAN LUIS	AV. CANADA - Av. CELENDIN	Malo	-12.0788832	-76.9906502	Intersección	X											
22	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. SAN LUIS	Malo	-12.0821449	-76.9972077	Intersección	X											
23	SAN LUIS	AV. CANADA - CA. ARQUEOLOGIA	Malo	-12.083664	-77.0010044	Intersección	X											
24	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. AVIACION	Malo	-12.0842118	-77.003902	Intersección	X											
25	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. ROSA TORO	Malo	-12.0812482	-76.9937446	Intersección	X											
26	SAN LUIS	AV. CANADA - AV. LUIS ALDANA	Malo	-12.0849232	-77.0102407	Intersección	X											
27	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. AMAZONAS	Malo	-12.0447072	-77.0249916	Intersección	X											



28	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. ANCASH	Malo	-12.0465482	-77.0259186	Intersección	X												
29	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. JUNIN	Malo	-12.0477474	-77.0267771	Intersección		X											
30	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. HUALLAGA	Malo	-12.0487958	-77.0274115	Intersección		X											
31	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. UCAYALI	Malo	-12.0498538	-77.0279266	Intersección		X											
32	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. MIROQUESADA	Malo	-12.0509144	-77.0284993	Intersección		X											
33	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. CUZCO	Malo	-12.0518187	-77.0289943	Intersección		X											
34	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. PUNO	Malo	-12.0529093	-77.0295498	Intersección		X											
35	CERCADO	AV. ABANCAY - AV. NICOLAS DE PIEROLA	Malo	-12.054763	-77.0302075	Intersección		X											
36	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. LETICIA	Malo	-12.0565407	-77.0300686	Intersección		X											
37	CERCADO	AV. ABANCAY - JR. MONTEVIVO	Malo	-12.0576626	-77.0299171	Intersección		X											
38	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. JUNIN	Malo	-12.0470588	-77.0277004	Intersección		X											
39	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. HUALLAGA	Malo	-12.0484639	-77.028742	Intersección		X											
40	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. UCAYALI	Malo	-12.0490061	-77.0291314	Intersección		X											
41	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. MIROQUESADA	Malo	-12.0498947	-77.0297611	Intersección		X											
42	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. CUZCO	Malo	-12.0502597	-77.0300186	Intersección		X											
43	CERCADO	JR. AZANGARO - JR. PUNO	Malo	-12.051702	-77.0310617	Intersección		X											
44	CERCADO	JR. ROOSEVELT - JR. AZANGARO	Malo	-12.0554167	-77.0336898	Intersección		X											
45	CERCADO	JR. LAMPA - JR. ANCASH	Malo	-12.0458817	-77.0283945	Intersección		X											
46	CERCADO	JR. LAMPA - JR. JUNIN	Malo	-12.0459619	-77.0294209	Intersección		X											
47	CERCADO	JR. LAMPA - JR. HUALLAGA	Malo	-12.0474666	-77.0294324	Intersección		X											
48	CERCADO	JR. LAMPA - JR. UCAYALI	Malo	-12.0483957	-77.0301243	Intersección		X											
49	CERCADO	JR. LAMPA - JR. MIROQUESADA	Malo	-12.0488694	-77.0304463	Intersección		X											
50	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. JUNIN	Malo	-12.0457966	-77.029681	Intersección		X											
51	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. HUALLAGA	Malo	-12.0470882	-77.0305912	Intersección		X											
52	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. UCAYALI	Malo	-12.0477158	-77.0310069	Intersección		X											
53	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. MIROQUESADA	Malo	-12.0486856	-77.0317206	Intersección		X											
54	CERCADO	JR. CARABAYA - JR. PUNO	Malo	-12.0504304	-77.0330328	Intersección		X											
55	CERCADO	JR. ROOSEVELT - JR. CARABAYA	Malo	-12.0555597	-77.0359354	Intersección		X											
56	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. CONDE SUPERUNDA	Malo	-12.0451813	-77.0307379	Intersección		X											
57	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. CALLAO	Malo	-12.0461423	-77.0314063	Intersección		X											
58	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. HUANCVELICA	Malo	-12.048152	-77.0327922	Intersección		X											
59	CERCADO	JR. PACHITEA - JR. DE LA UNION	Malo	-12.0538371	-77.0363048	Intersección			X										



60	CERCADO	AV. BOLIVIA - JR. DE LA UNION	Malo	-12.0556424	-77.0367204	Intersección			X									
61	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. PUNO	Malo	-12.0499461	-77.0340732	Intersección			X									
62	CERCADO	AV. BOLIVIA - JR. JACINTO LOPEZ	Malo	-12.0557055	-77.0374535	Intersección			X									
63	CERCADO	JR. CAMANA - JR. HUANCANELICA	Malo	-12.0477405	-77.0332132	Intersección			X									
64	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. HUANCANELICA	Malo	-12.0468021	-77.0347825	Intersección			X									
65	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. HUANCANELICA	Malo	-12.0457173	-77.0354287	Intersección			X									
66	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. CONDE SUPERUNDA	Malo	-12.0438144	-77.0339955	Intersección			X									
67	CERCADO	JR. CAMANA - JR. CONDE SUPERUNDA	Malo	-12.0445857	-77.0318139	Intersección			X									
68	CERCADO	JR. CAMANA - JR. MOQUEGUA	Malo	-12.049279	-77.035036	Intersección			X									
69	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. MOQUEGUA	Malo	-12.0485688	-77.0361396	Intersección			X									
70	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. MOQUEGUA	Malo	-12.0479401	-77.0371423	Intersección			X									
71	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. CALLAO	Malo	-12.0448974	-77.0333758	Intersección			X									
72	CERCADO	JR. CAMANA - JR. CALLAO	Malo	-12.045692	-77.0319614	Intersección			X									
73	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. CALLAO	Malo	-12.0442965	-77.0343955	Intersección			X									
74	CERCADO	JR. CAILLOMA - JR. ICA	Malo	-12.0454034	-77.0337393	Intersección			X									
75	CERCADO	JR. CAMANA - JR. ICA	Malo	-12.0467342	-77.032523	Intersección			X									
76	CERCADO	JR. RUFINO TORRICO - JR. ICA	Malo	-12.0452035	-77.0350294	Intersección			X									
77	CERCADO	JR. PACHITEA - JR. AZANGARO	Malo	-12.0549042	-77.0332517	Intersección			X									
78	CERCADO	JR. PACHITEA - JR. CARABAYA	Malo	-12.0541886	-77.0353696	Intersección			X									
79	CERCADO	AV. URUGUAY - JR. JACINTO LOPEZ	Malo	-12.0540108	-77.037552	Intersección			X									
80	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - MERCADO LAS FLORES	Malo	-12.0409499	-77.0196284	Intersección			X									
81	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - PUENTE BALTA	Malo	-12.0420307	-77.0218478	Intersección			X									
82	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - AV. ABANCAY(P. RICARDO PALMA	Malo	-12.0425394	-77.0237904	Intersección			X									
83	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - MARAÑON - PATAZ	Malo	-12.0422294	-77.0257602	Intersección			X									
84	RIMAC	AV. PROLONGACION TACNA - AV. ALCAZAR	Malo	-12.0318064	-77.0279623	Intersección			X									
85	RIMAC	JR. VIRU - JR. TRUJILLO	Malo	-12.0409683	-77.0293835	Intersección			X									
86	RIMAC	JR. CAJAMARCA - JR. TRUJILLO	Malo	-12.0399747	-77.0293343	Intersección			X									
87	RIMAC	AV. ALCAZAR - AV. FELIPE ARANCIBIA	Malo	-12.0269252	-77.0334745	Intersección			X									
88	RIMAC	AV. ALCAZAR - CA. ANTON SANCHEZ	Malo	-12.0304179	-77.0295429	Intersección			X									
89	RIMAC	AV. ALCAZAR - AV. AMANCAES	Malo	-12.0263962	-77.0340637	Intersección			X									
90	RIMAC	AV. ALCAZAR - CA. LAS CALEZAS	Malo	-12.0289005	-77.0312402	Intersección			X									
91	RIMAC	AV. FRANCISCO PIZARRO - AV. MORRO DE ARICA	Malo	-12.0300108	-77.0428726	Intersección			X									



92	RIMAC	AV. FRANCISCO PIZARRO - AV. FELIPE ARANCIBIA	Malo	-12.0337478	-77.0388401	Intersección			X									
93	RIMAC	AV. F. PIZARRO - CA. SAN GERMAN / VILLACAMPA	Malo	-12.0366794	-77.0349494	Intersección			X									
94	RIMAC	AV. LOS PROCERES - JR. GRAL. VIDAL	Malo	-12.0345121	-77.0395069	Intersección				X								
95	RIMAC	AV. LOS PROCERES - CA. GRAL. ARRIETA	Malo	-12.0324274	-77.0418036	Intersección				X								
96	RIMAC	AV. LOS PROCERES - CA. EL AGUILA	Malo	-12.0374334	-77.0364459	Intersección				X								
97	RIMAC	AV. 9 DE OCTUBRE - PUENTE HUANUCO	Malo	-12.0414575	-77.0201314	Intersección				X								
98	RIMAC	JR. CAJAMARCA - JR. HUALGAYOC	Malo	-12.0403683	-77.0241473	Intersección				X								
99	RIMAC	JR. CAJAMARCA - JR. CHICLAYO	Malo	-12.0400843	-77.0282429	Intersección				X								
100	RIMAC	AV. FLOR DE AMANCAES AV. EL SOL	Malo	-12.0211126	-77.0295423	Intersección				X								
101	RIMAC	AV. VILLACAMPA (G. REPUB.) - AV. MORRO DE ARICA	Malo	-12.0267227	-77.0399757	Intersección				X								
102	RIMAC	JR. VIRU - JR. CHICLAYO	Malo	-12.0409388	-77.0285054	Intersección				X								
103	RIMAC	JR. HURTADO MENDOZA - JR. PATAZ	Malo	-12.0414176	-77.0254481	Intersección				X								
104	RIMAC	AV. G. REPUBLICANA - AV. TARAPACA (F ARANCIBIA)	Malo	-12.029979	-77.0359606	Intersección				X								
105	CERCADO	AV. GRAU - AV. IQUITOS	Malo	-12.0590274	-77.0312823	Intersección				X								
106	CERCADO	AV. GRAU - AV. NICOLAS DE AYLLON	Malo	-12.0548638	-77.0135426	Intersección				X								
107	CERCADO	AV. GRAU - AV. ABANCAY	Malo	-12.0588347	-77.0297921	Intersección				X								
108	CERCADO	AV. GRAU - JR. AYACUCHO	Malo	-12.0586337	-77.0282947	Intersección				X								
109	CERCADO	AV. GRAU - JR. ANDAHUAYLAS	Malo	-12.0588583	-77.0265902	Intersección				X								
110	CERCADO	AV. GRAU - AV. NICOLAS DE PIEROLA	Malo	-12.0585937	-77.0242724	Intersección				X								
111	CERCADO	AV. GRAU - AV. AVIACION	Malo	-12.0565295	-77.0148861	Intersección				X								
112	CERCADO	PLAZA BOLOGNESI	Malo	-12.0600119	-77.0409804	Intersección				X								
113	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - AV. 28 DE JULIO	Malo	-12.063022	-77.0293707	Intersección				X								
114	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. 28 DE JULIO	Malo	-12.0634837	-77.0310368	Intersección				X								
115	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. BAUSATE Y MEZA	Malo	-12.0646468	-77.0309088	Intersección				X								
116	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - AV. BAUSATE Y MEZA	Malo	-12.064704	-77.029138	Intersección				X								
117	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. HUANUCO	Malo	-12.057692	-77.0174668	Intersección				X								
118	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. CANGALLO	Malo	-12.0582868	-77.021902	Intersección				X								
119	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. PARINACOCAS	Malo	-12.0578234	-77.0183709	Intersección				X								
120	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. LUCANAS	Malo	-12.0579457	-77.0193377	Intersección				X								
121	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. ABTAO	Malo	-12.0584734	-77.0232954	Intersección				X								
122	LA VICTORIA	AV. GRAU - JR. PARURO	Malo	-12.0587367	-77.0254066	Intersección				X								
123	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - JR. GARCIA NARANJO	Malo	-12.0621476	-77.0311673	Intersección				X								



124	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - JR. ANTONIO RAYMONDI	Malo	-12.0608316	-77.0313918	Intersección				X							
125	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - JR. ITALIA	Malo	-12.071416	-77.0299922	Intersección				X							
126	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. HIPOLITO UNANUE	Malo	-12.0673159	-77.030517	Intersección				X							
127	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. HUMBOLT	Malo	-12.0660365	-77.0306776	Intersección				X							
128	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - AV. ISABEL LA CATOLICA	Malo	-12.0703593	-77.0283867	Intersección				X							
129	LA VICTORIA	AV. IQUITOS - AV. ISABEL LA CATOLICA	Malo	-12.0705543	-77.0300663	Intersección				X							
130	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. RAYMONDI	Malo	-12.0603461	-77.0297009	Intersección				X							
131	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. GARCIA NARANJO	Malo	-12.0616786	-77.0295378	Intersección				X							
132	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. HIPOLITO UNANUE	Malo	-12.0673345	-77.028743	Intersección				X							
133	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. HUMBOLDT	Malo	-12.0657669	-77.0290076	Intersección				X							
134	LA VICTORIA	AV. MANCO CAPAC - JR. ITALIA	Malo	-12.0711298	-77.0282506	Intersección					X						
135	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. AYACUCHO	Malo	-12.0551875	-77.028927	Intersección					X						
136	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. AZANGARO	Malo	-12.0531933	-77.032167	Intersección					X						
137	CERCADO	JR. CARABAYA - PLAZA SAN MARTIN	Malo	-12.0521078	-77.0341127	Intersección					X						
138	CERCADO	JR. DE LA UNION - JR. OCOÑA	Malo	-12.0511149	-77.0353292	Intersección					X						
139	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. ANDAHUAYLAS	Malo	-12.0565624	-77.0269389	Intersección					X						
140	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CHANCAY	Malo	-12.0480932	-77.0398661	Intersección					X						
141	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CAMANÁ	Malo	-12.050723	-77.0360045	Intersección					X						
142	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CAILLOMA	Malo	-12.0500093	-77.0371366	Intersección					X						
143	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. RUFINO TORRICO	Malo	-12.0494578	-77.0379946	Intersección					X						
144	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. CAÑETE	Malo	-12.0475045	-77.0408739	Intersección					X						
145	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA SAN MARTIN OESTE	Malo	-12.0507958	-77.0347994	Intersección					X						
146	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - SAN MARTIN ESTE	Malo	-12.0525146	-77.034407	Intersección					X						
147	CERCADO	AV. NICOLAS DE PIEROLA - JR. PARURO	Malo	-12.0574794	-77.0255622	Intersección					X						
148	CERCADO	PLAZA 2 DE MAYO	Malo	-12.0463996	-77.0431078	Intersección					X						
149	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - CA. ASCOPE	Malo	-12.046503	-77.0454432	Intersección					X						
150	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - CA. PACASMAYO	Malo	-12.0466236	-77.0467133	Intersección					X						
151	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - JR. RAMÓN CARCAMO	Malo	-12.0470352	-77.0505954	Intersección					X						
152	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. TINGO MARÍA	Malo	-12.0476293	-77.0539858	Intersección					X						
153	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. NACIONES UNIDAS	Malo	-12.0479114	-77.0592899	Intersección					X						
154	CERCADO	AV. ZORRITOS - AV. NACIONES UNIDAS	Malo	-12.0488296	-77.0594498	Intersección					X						
155	JESUS MARIA	AV. SANCHEZ CARRION - AV. GREGORIO ESCOBEDO	Malo	-12.0900527	-77.0575039	Intersección					X						



156	JESUS MARIA	AV. SANCHEZ CARRION - ALT. HOSPITAL MILITAR	Malo	-12.0878751	-77.0607969	Intersección					X						
157	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - AV. JUAN DE ALIAGA	Malo	-12.0934544	-77.059493	Intersección					X						
158	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - JR. DE LA ROCA VERGALLO	Malo	-12.0937452	-77.057699	Intersección					X						
159	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - TRUJILLO	Malo	-12.0929074	-77.0619274	Intersección					X						
160	MAGDALENA	AV. JAVIER PRADO - AV. BRASIL	Malo	-12.0898171	-77.0657161	Intersección					X						
161	PUEBLO LIBRE	AV. LA MARINA - JR. JUAN VALER (CUEVA)	Malo	-12.0801236	-77.0757868	Intersección					X						
162	PUEBLO LIBRE	AV. LA MARINA - AV. SUCRE	Malo	-12.0828323	-77.0673637	Intersección					X						
163	PUEBLO LIBRE	AV. LA MARINA - CA. PASEO DE LA LIBERTAD	Malo	-12.0833454	-77.0660275	Intersección					X						
164	PUEBLO LIBRE	AV. UNIVERSITARIA - CA. 1 CALLE 7	Malo	-12.0771121	-77.0809699	Intersección					X						
165	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - JR. FRANCISCO MASIAS	Malo	-12.0910357	-77.0258362	Intersección					X						
166	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. RIVERA NAVARRETE	Malo	-12.091225	-77.0268995	Intersección					X						
167	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - PASEO PARODI	Malo	-12.0920887	-77.0304482	Intersección					X						
168	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - CA. LAS PALMERAS	Malo	-12.0931734	-77.0387424	Intersección					X						
169	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. J. F. SANCHEZ CARRION	Malo	-12.0946812	-77.0504695	Intersección					X						
170	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - CA. LAS FLORES	Malo	-12.0943869	-77.0473913	Intersección					X						
171	SAN ISIDRO	AV. JAVIER PRADO - AV. SALAVERRY	Malo	-12.0951694	-77.054121	Intersección					X						
172	SAN ISIDRO	AV. SANCHEZ CARRION - AV. SALAVERRY	Malo	-12.093087	-77.0535047	Intersección					X						
173	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. UNIVERSITARIA	Malo	-12.0781016	-77.080926	Intersección					X						
174	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. B. SILVA DE OCHOA	Malo	-12.0779408	-77.087198	Intersección						X					
175	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. DINTILHAC	Malo	-12.0782953	-77.0852944	Intersección						X					
176	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. RIVA AGÜERO	Malo	-12.0776898	-77.0843962	Intersección						X					
177	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. PARQUE DE LAS LEYENDAS	Malo	-12.0778449	-77.0884905	Intersección						X					
178	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. RAFAEL ESCARDO	Malo	-12.0775182	-77.0936293	Intersección						X					
179	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. ELMER FAUCETT (B)	Malo	-12.0743499	-77.1002249	Intersección						X					
180	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - AV. ELMER FAUCETT (A)	Malo	-12.074803	-77.0992624	Intersección						X					
181	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - JR. CASTILLA	Malo	-12.0821826	-77.070324	Intersección						X					
182	SAN MIGUEL	AV. LA MARINA - ALT. PLAZA SAN MIGUEL	Malo	-12.0777132	-77.0833119	Intersección						X					
183	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - CA. MANTARO	Malo	-12.0763597	-77.0806245	Intersección						X					
184	BREÑA	AV. ARICA - JR. VARELA	Regular	-12.0588821	-77.0457158	Intersección						X					
185	BREÑA	AV. ARICA - AV. JORGE CHAVEZ	Regular	-12.0584851	-77.0470156	Intersección						X					
186	BREÑA	AV. ARICA - JR. NAPO	Regular	-12.0567303	-77.0529921	Intersección						X					
187	BREÑA	AV. VENEZUELA - AV. TINGO MARIA	Regular	-12.0556561	-77.0574088	Intersección						X					





284	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. BERNARDO ALCEDO	Malo	-12.084481	-77.033317	Intersección						X			
285	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. RISSO	Malo	-12.085521	-77.03318	Intersección						X			
286	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. TOMAS GUIDO	Malo	-12.086728	-77.032899	Intersección						X			
287	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. PEDRO CONDE	Malo	-12.087807	-77.03274	Intersección						X			
288	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. JOSE DE LA TORRE UGARTE	Malo	-12.088894	-77.032579	Intersección						X			
289	LINCE	AV. PETIT THOUARS - JR. MANUEL SEGURA	Malo	-12.079433	-77.033907	Intersección						X			
290	LINCE	AV. ARENALES - JR. MANUEL SEGURA	Malo	-12.079939	-77.0364	Intersección						X			
291	LINCE	AV. ARENALES - JR. EMILIO ALTHAUS	Malo	-12.080997	-77.03624	Intersección						X			
292	LINCE	AV. ARENALES - JR. BAROLOME HERRERA	Malo	-12.081622	-77.036138	Intersección						X			
293	LINCE	AV. ARENALES - JR. MANUEL CANDAMO	Malo	-12.08259	-77.03601	Intersección						X			
294	LINCE	AV. ARENALES - AV. JUAN PARDO DE ZELA	Malo	-12.083869	-77.035774	Intersección							X		
295	LINCE	AV. ARENALES - JR. BERNARDO ALCEDO	Malo	-12.084868	-77.03568	Intersección							X		
296	LINCE	AV. ARENALES - JR. RISSO	Malo	-12.085936	-77.035514	Intersección							X		
297	LINCE	AV. ARENALES - JR. TOMAS GUIDO	Malo	-12.08719	-77.035335	Intersección							X		
298	LINCE	AV. ARENALES - AV. HIPOLITO UNANUE (C. VALLEJO)	Malo	-12.088722	-77.035132	Intersección							X		
299	LINCE	AV. MILITAR - AV. MANUEL CANDAMO	Malo	-12.082004	-77.031838	Intersección							X		
300	MIRAFLORES	AV. ARAMBURU - AV. PASEO DE LA REPUBLICA	Malo	-12.103021	-77.027775	Intersección							X		
301	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. LOS ANGELES	Malo	-12.106772	-77.031052	Intersección							X		
302	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. SCIPIÓN LLONA / TERUEL	Malo	-12.107841	-77.030826	Intersección							X		
303	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - AV. SALAVERRY	Malo	-12.109413	-77.030561	Intersección							X		
304	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. M. PARADA DE BELIDO (CA. JUNÍN)	Malo	-12.1107	-77.030485	Intersección							X		
305	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - AV. ANGAMOS	Malo	-12.113885	-77.029836	Intersección							X		
306	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. ENRIQUE PALACIOS (JR. G. PRADA)	Malo	-12.116828	-77.029297	Intersección							X		
307	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - CA. DOS DE MAYO	Malo	-12.090505	-77.033591	Intersección							X		
308	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - AV. TARAPACA	Malo	-12.112779	-77.030124	Intersección							X		
309	MIRAFLORES	AV. AREQUIPA - ÓVALO MIRAFLORES	Malo	-12.118757	-77.028969	Intersección							X		
310	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. SEVILLA	Malo	-12.106424	-77.029867	Intersección							X		
311	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. SCIPIÓN LLONA	Malo	-12.107492	-77.029663	Intersección							X		
312	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	Malo	-12.109449	-77.029321	Intersección							X		
313	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. JUNÍN	Malo	-12.110393	-77.029211	Intersección							X		
314	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - AV. ANGAMOS ESTE	Malo	-12.113576	-77.028624	Intersección							X		
315	MIRAFLORES	AV. PETIT THOUARS - CA. GONZALES PRADA / PERSHING	Malo	-12.116932	-77.02805	Intersección							X		



348	ATE	AV. JAVIER PRADO - AV. VISTA ALEGRE	Regular	-12.04365	-76.930402	Intersección												X		
349	ATE	AV. JAVIER PRADO - CA. HOLANDA	Regular	-12.042396	-76.925747	Intersección												X		
350	ATE	AV. JAVIER PRADO - CA. BERLIN	Regular	-12.038342	-76.924542	Intersección												X		
351	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. OSCAR R. BENAVIDES	Regular	-12.050278	-77.07789	Intersección												X		
352	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. ARGENTINA	Regular	-12.04643	-77.076906	Intersección												X		
353	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. VENEZUELA	Regular	-12.059939	-77.079046	Intersección												X		
354	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. MATERIALES	Regular	-12.041785	-77.077242	Intersección												X		
355	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. AMEZAGA	Regular	-12.055716	-77.08118	Intersección												X		
356	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - CA. M. ARREDONDO	Regular	-12.053565	-77.079399	Intersección												X		
357	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. MORALES DUAREZ	Regular	-12.03604	-77.07778	Intersección												X		
358	CERCADO	AV. UNIVERSITARIA - AV. AMEZAGA / INGRESO UNMS	Regular	-12.057063	-77.079954	Intersección												X		
359	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. LA MOLINA	Regular	-12.071808	-76.956755	Intersección												X		
360	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. LOS FRUTALES	Regular	-12.075743	-76.963762	Intersección												X		
361	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. INGENIEROS	Regular	-12.069002	-76.948359	Intersección												X		
362	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. FLORA TRISTAN	Regular	-12.066963	-76.94406	Intersección												X		
363	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - AV. EL GOLF	Regular	-12.077827	-76.965105	Intersección												X		
364	LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO - CA. LOS CEIBOS	Regular	-12.07955	-76.96616	Intersección												X		
365	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. ANTUNEZ DE MAYOLO	Regular	-11.996368	-77.084316	Intersección												X		
366	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. CARLOS IZAGUIRRE	Regular	-11.991579	-77.081656	Intersección												X		
367	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. LOS OLIVOS	Regular	-11.988575	-77.081209	Intersección												X		
368	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. LOS ALISOS	Regular	-11.983455	-77.078226	Intersección												X		
369	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. NARANJAL	Regular	-11.977621	-77.077859	Intersección												X		
370	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. SANTA ELVIRA	Regular	-11.96353	-77.07177	Intersección												X		
371	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. RIO MARAÑON	Regular	-11.97214	-77.07552	Intersección												X		
372	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. A	Regular	-11.965599	-77.073944	Intersección												X		
373	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA - AV. LAS TORRES	Regular	-12.002825	-77.083458	Intersección												X		
374	PUEBLO LIBRE	AV. UNIVERSITARIA - AV. MARIANO CORNEJO	Regular	-12.068663	-77.077799	Intersección												X		
375	PUEBLO LIBRE	AV. UNIVERSITARIA - AV. CIPRIANO DULANTO (LA MAR)	Regular	-12.075052	-77.079589	Intersección												X		
376	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - ALT. AV. LA POESIA	Regular	-12.088604	-77.004983	Intersección												X		
377	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - ALT. AV. LA ARQUEOLOGIA	Regular	-12.08797	-77.000771	Intersección												X		
378	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - AV. GUARDIA CIVIL	Regular	-12.088939	-77.007781	Intersección													X	
379	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - AV. SAN LUIS	Regular	-12.087429	-76.996661	Intersección													X	



380	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - CA. PASEO DE LA ARTESANIA	Regular	-12.086881	-76.99789	Intersección									X
381	SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO - CA. LUIS ALDANA	Regular	-12.088716	-77.00843	Intersección									X
382	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. LIMA	Regular	-12.029429	-77.076755	Intersección									X
383	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. JOSE GRANDA	Regular	-12.026288	-77.075818	Intersección									X
384	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. TOMAS VALLE	Regular	-12.012476	-77.080315	Intersección									X
385	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. GERMAN AGUIRRE	Regular	-12.019497	-77.07636	Intersección									X
386	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. ANGELICA GAMARRA	Regular	-12.00664	-77.082612	Intersección									X
387	S.M.P	AV. UNIVERSITARIA - AV. PERU	Regular	-12.031929	-77.077605	Intersección									X
388	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - CA. LOS TULIPANES / STA TEODOSIA	Regular	-12.064053	-77.078066	Intersección									X
389	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - PROL. JR. CUZCO	Regular	-12.08347	-77.08277	Intersección									X
390	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - PROL. JR. AYACUCHO	Regular	-12.08203	-77.082354	Intersección									X
391	SAN MIGUEL	AV. UNIVERSITARIA - AV. BOLIVAR	Regular	-12.070267	-77.077809	Intersección									X
392	BARRANCO	AV. MIGUEL GRAU - AV. SOL	Malo	-12.139619	-77.022607	Intersección									X
393	BARRANCO	AV. MIGUEL GRAU - AV. NICOLAS DE PIEROLA	Malo	-12.058557	-77.024252	Intersección									X
394	BARRANCO	PLAZA BUTTER - AV. BALTA / LUNA PIZARRO	Malo	-12.1432127	-77.0161819	Intersección									X
395	BARRANCO	PLAZA BUTTER - JR. LIMA / JORGE CHAVEZ	Malo	-12.143901	-77.015533	Intersección									X
396	INDEPENDENCIA	AV. CARLOS IZAGUIRRE - AV. INDUSTRIAL	Malo	-11.989543	-77.059884	Intersección									X
397	S.M.P	AV. EDUARDO DE HABICH - JR. VALDIZAN	Malo	-12.02631	-77.054692	Intersección									X
398	S.M.P	AV. EDUARDO DE HABICH - CA. MICHAEL FORT	Malo	-12.024885	-77.05206	Intersección									X
399	CERCADO	AV. NICOLAS AYLLO - JR. GARCIA NARANJO	Regular	-12.0566846	-77.0112275	Intersección									X
400	ATE	AV. NICOLAS AYLLO - AV. FRANCISCO BOLOGNESI	Regular	-12.0567847	-76.9691666	Intersección									X
401	ATE	AV. NICOLAS AYLLO - AV. LOS FRUTALES	Regular	-12.0564522	-76.9682173	Intersección									X
402	ATE	AV. NICOLAS AYLLO - PSJ. SANTA ANITA	Regular	-12.0580289	-76.9718121	Intersección									X
403	ATE	AV. NICOLAS AYLLO - PEAJE EL PINO	Regular	-12.0593281	-76.9748413	Intersección									X
404	ATE	AV. NICOLAS AYLLO - AV. SANTA ROSA	Regular	-12.0609599	-76.9785678	Intersección									X
405	ATE	AV. NICOLAS AYLLO - PASAJE DEL BOSQUE	Regular	-12.0630994	-76.9828626	Intersección									X
406	CERCADO	AV. NICOLAS AYLLO - AV. 28 DE JULIO	Regular	-12.060205	-77.007394	Intersección									X
407	CERCADO	AV. NICOLAS AYLLO - AV. JOSE DE LA RIVA AGÜERO	Regular	-12.0593901	-77.0079382	Intersección									X
408	LA VICTORIA	AV. NICOLAS AYLLO - AV. MEXICO	Regular	-12.0630838	-77.0023475	Intersección									X
409	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLO - AV. CIRCUNVALACION	Regular	-12.0637258	-76.9998631	Intersección									X
410	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLO - AV. NICOLAS ARRIOLA	Regular	-12.0645219	-76.9894176	Intersección									X
411	SAN LUIS	AV. NICOLAS AYLLO - AV. LOS ROSALES	Regular	-12.0641315	-76.9941004	Intersección									X



[illegible]

444	CERCADO	AV. REYNALDO SAAVEDRA - AV. LUIS BRAILE	Regular	-12.054279	-77.066629	Intersección													X
445	CERCADO	AV. LUIS BRAILE - AV. ARICA	Regular	-12.052525	-77.066863	Intersección													X
446	LOS OLIVOS	AV. ANGÉLICA GAMARRA - AV. LAS ROSAS	Bueno	-12.006455	-77.07646	Intersección													X
447	CERCADO	AV. GUILLERMO DANSEY - JR. HUAROCHIRÍ	Bueno	-12.045102	-77.044339	Intersección													X
448	CERCADO	AV. GUILLERMO DANSEY - AV. PACASMAYO	Bueno	-12.045359	-77.04698	Intersección													X
449	CERCADO	AV. GUILLERMO DANSEY - AV. RAMÓN CÁRCAMO	Bueno	-12.045742	-77.050881	Intersección													X
450	CERCADO	AV. AURELIO GARCÍA GARCÍA - AV. ELVIRA GARCÍA GARCÍA	Bueno	-12.052623	-77.07436	Intersección													X
451	CERCADO	AV. AURELIO GARCÍA GARCÍA - CA. MARIANO ARREDONDO	Bueno	-12.055306	-77.075405	Intersección													X
452	CERCADO	AV. AURELIO GARCÍA GARCÍA - CA. MONCLOA	Bueno	-12.057194	-77.07007	Intersección													X
453	CERCADO	AV. OSCAR R. BENAVIDES - JR. TELLERÍA	Bueno	-12.048384	-77.061984	Intersección													X
454	SMP	AV. MORALES DUAREZ - AV. 12 DE OCTUBRE	Bueno			Intersección													X

